

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Salud, primero semestral de trabajo del tercer año de la LXV Legislatura, que comprende el lapso del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024

## Anexo V

**Lunes 13 de mayo**



Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 8 de mayo de 2024.

**PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DE LA COMISIÓN DE SALUD DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.**

**I. Datos Generales del Informe.**

La Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024.

De conformidad con el acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2021 para la integración de las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, así como el Acuerdo por el que se comunica la integración nominal de las comisiones ordinarias de la LXV de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de fecha 5 de octubre de 2021 y sus demás complementos y tras algunos cambios de integrantes realizados por los Grupos Parlamentarios, la Comisión de Salud actualmente está integrada de la siguiente manera:

**Junta Directiva**

**Diputados:** Diputado Emmanuel Reyes Carmona Presidente, Diputados Claudia Selene Avila Flores, Frinné Azuara Yarzabal, Olegaria Carrasco Macias, Salomón Chertorivski Woldenberg, Margarita García García, Xavier González Zirión, Arturo Roberto Hernández



Tapia, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, Juan Carlos Natale López, Éctor Jaime Ramírez Barba, Martha Estela Romo Cuéllar, María Sierra Damián, Joaquín Zebadúa Alva, Leticia Zepeda Martínez, Secretarios de la Comisión.

### **Integrantes**

**Diputados:** Cristina Amezcua González, Laura Barrera Fortoul, Willbert Alberto Batun Chulim, Jasmine María Bugarin Rodríguez, Marcelino Castañeda Navarrete, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Verónica Collado Crisolía, Pablo Gil Delgado Ventura, María del Carmen Escudero Fabre, Francisco Favela Peñuñuri, Zeus García Sandoval, Juan Gonzalez Lima, Antolín Guerrero Márquez, Mariana Mancillas Cabrera, Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, Juan Carlos Maturino Manzanera, Mariana Erandi Nassar Piñeyro, Manuela del Carmen Obrador Narváez, Pedro David Ortega Fonseca, María De Jesús Páez Güereca, Beatriz Dominga Pérez López, y Vicente Javier Verástegui Ostos.

### **II. Asuntos Turnados a la Comisión y Estado que guardan.**

Las Iniciativas, Proposiciones con Punto de Acuerdo y Minutas, turnadas en el periodo que se informa se pueden consultar en:

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXV leg/cuadro asuntos por comisionlxv.php?comt=48](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/cuadro_asuntos_por_comisionlxv.php?comt=48)

### **III. Avance en el cumplimiento del programa anual de trabajo**

La Presidencia de la Comisión continuo con los esfuerzos de analizar los asuntos que fueron turnados y pendientes de dictamen.



Se mantienen las gestiones necesarias del micrositio de la Comisión de Salud, así como una cuenta de correo electrónico de la misma, para mantener un canal de comunicación permanente y directo con la ciudadanía, de tal forma que se pueda dar a conocer las funciones y compromisos principales de esta Comisión, así como las actividades legislativas y la documentación que les da soporte.

Se aprobaron catorce dictámenes:

1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO DE LA INICIATIVA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE AUTOCUIDADO.
2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CENTROS DE REHABILITACIÓN.
3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD VISUAL.
4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
5. DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS.
6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, EN MATERIA DE ATENCIÓN DE MUERTES FETALES Y PERINATALES.
7. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL USO Y PROTECCIÓN DE LA DENOMINACIÓN Y DEL EMBLEMA DE LA CRUZ ROJA.
8. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.
9. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN



LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

10. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.
11. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.
12. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.
13. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.
14. DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA CONSOLIDAR LA FEDERALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR.

Se han gestionado las publicaciones en la Gaceta Parlamentaria y en el sitio web de la Cámara, de las actas elaboradas con motivo de las reuniones del Pleno de la Comisión, así como del Programa Anual de Trabajo para el Tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, con las respectivas firmas a través de la Aplicación APRAV de la mayoría de sus integrantes.



Además de las tareas de carácter legislativo, en la comisión es constante la atención de personas y grupos que enfrentan los más diversos problemas, que van desde dificultades para obtener una cita en alguno de los Institutos Nacionales de Salud, en lo institutos públicos encargados de la seguridad social o arbitrariedades en el manejo de sus casos en los diferentes hospitales, hasta serias preocupaciones por el futuro de los diferentes casos de afectaciones a su salud, para ello se proporcionaron asesorías y gestorías en materia de salud a quien así lo solicito, reiterando que las puertas de esta comisión siempre están abiertas para quien necesita orientación y apoyo.

Cada integrante de la Comisión de Salud de esta H. Cámara de Diputados mantiene un compromiso firme con su labor y es consciente de la responsabilidad que tiene con el país. Es importante reiterar que documentos como el presente no sólo atienden al cumplimiento de la normatividad, sino que reflejan una vocación de transparencia y rendición de cuentas. En ese tenor, cualquier duda respecto a la información contenida aquí puede hacerse llegar a la comisión mediante sus diversas formas de contacto para ser oportunamente resuelta.

Se llevó a cabo la comparecencia del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Zoé Robledo Aburto, ante las comisiones de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno.

En el mismo orden de ideas, reiterando el compromiso de los diputados integrantes de esta Comisión, se realizaron los siguientes Eventos y Foros:

- Feria de la Salud Cardiovascular el 28 de septiembre en conjunto con Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



- Foro Legislativo: "Problemática de las enfermedades del Corazón en México", el 28 de septiembre en conjunto con Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Encendido en color rojo, para la conmemoración del "Día mundial del corazón", el 28 de septiembre de 2023.
- Foro "La Cobertura en Vacunación contra la COVID19, un abordaje integral", el día 28 de septiembre de 2023.
- Reunión informativa de la Comisión de Salud con la Asociación Transform Health el día 4 de octubre.
- Feria de Salud "Para prevenir el cáncer de mama, chécate para que no te toque" los días 11, 12 y 13 de octubre de 2023.
- En conjunto con el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados Conferencia "Tócate para que no te toque" con motivo del Día Internacional del Cáncer de Mama, el 18 de octubre de 2023.
- Iluminación con el color rosa, los días 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2023 Día Internacional de Cáncer de Mama, siendo el acto protocolario el 17 de octubre a las 19:00 hrs.
- Feria de Salud con motivo del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, el día 19 de octubre de 2023.
- Conferencia Magistral "Trasplante de Utero en México, que se llevará a cabo el 25 de octubre de 2023.
- Foro "Transformación digital en los sistemas de salud con una perspectiva legislativa" el 6 de noviembre de 2023.
- Conferencia Magistral "Terapia de Regeneración Celular a base de Inductores. Avances en la Ciencia" en formato presencial, el día 9 de noviembre de 2023 de las 11:00 a las 13:00 hrs, por lo que anexo el Orden del Día.
- Conversatorio "La Resistencia Antimicrobianos: el tsunami silencioso" en modalidad semipresencial y virtual el día 23 de noviembre de 2023.



- Iluminación en color azul, del 22 de noviembre Día Internacional de la Resistencia Antimicrobiana.
- Conferencia Magistral "Nuevas Acciones Globales para la Atención de la Epilepsia" 12 de febrero de 2024.
- Iluminación en color púrpura Día Internacional de la Epilepsia 12 de febrero de 2024.
- Foro "Día de la Salud Integral by AHCUM" el día 15 de febrero de 2024.
- Foro "Día Internacional del Síndrome de Alagille" el día 24 de enero de 2024.
- Foro Medicina de Precisión 2024 "Una mirada hacia el futuro de la medicina" el día 27 de febrero de 2024.

#### IV. Reuniones de trabajo

##### a) Convocadas

La Presidencia de la Comisión de Salud convocó a **seis** reuniones de trabajo.

##### b) Convocadas y celebradas

La comisión celebró **seis** reuniones, en las fechas que a continuación se detallan:

31 de octubre de 2023, reunión Junta Directiva.

6 de diciembre de 2023, reunión Junta Directiva.

7 de diciembre de 2023, reunión Junta Directiva.

31 de octubre de 2022, reunión Extraordinaria.

6 de diciembre de 2023, Vigésima reunión Ordinaria.

7 de diciembre de 2022, Reunión de Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Crédito Público.





c) Principales acuerdos y asuntos tratados, resueltos y atendidos en las reuniones

Ordinarias:

**1. Reunión Extraordinaria de la Comisión de Salud, celebrada el 31 de octubre de 2023.**

a. Asuntos Tratados en la Reunión

Siendo las diez (10.00) horas, del día 31, del mes de octubre del año dos mil veintitrés, en el Lobby del Edificio E, de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número sesenta y seis, de la Colonia El Parque, en la Alcaldía Venustiano Carranza, de esta Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud, de conformidad con la convocatoria de fecha 31 de octubre de dos mil veintitrés, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVI, número 6397 Lo anterior para el desahogo del siguiente:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia y declaración del quórum
- 2.- discusión y en su caso aprobación, del orden del día
- 3.-Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 5.- clausura de la reunión.

• **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

La reunión dio inicio a la hora citada en el párrafo precedente, con palabras de bienvenida por parte del presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona, quien** envió saludos a las y los diputados que integran esta comisión de salud, a los medios de comunicación que le dan cobertura a la sesión; así mismo informó que la reunión estaría siendo transmitida a través de las diferentes plataformas digitales de la Cámara de Diputados, incluso por televisión abierta; informó que la reunión era para celebrar una reunión extraordinaria en el marco de la aprobación de la opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, rumbo al Presupuesto de



Egresos de la Federación 2024. Por esto, dijo, es importante agradecerles a todas, y a todos, el esfuerzo que están haciendo para estar en esta reunión.

Comentó que si bien es cierto hay otros compromisos que se están atendiendo de manera simultánea, también reconocemos que hay varias y varios legisladores que, desde temprana hora, desde las 9 de la mañana vinieron, registraron su asistencia y les agradecemos a todas, a todos a fin de poder cumplir con este propósito, con este objetivo de la Comisión de Salud. Hoy es el último día y por eso la insistencia de su participación.

Acto seguido indicó que para esta reunión **la diputada Margarita García García**, ejercería la secretaría y para lo cual solicitó se hiciera del conocimiento de la asamblea el resultado del cómputo, de asistencia de las y los diputados asistente a esta reunión extraordinaria

En seguida la **diputada García**, informó a la presidencia que había un registro previo de 18 firmas de diputadas y diputados, por lo tanto, indicó que había el quorum suficiente para sesionar.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró formalmente abierta, la reunión convocante y solicitó a la secretaría se hiciera cargo de dar lectura al orden del día. Hecho lo anterior consultara a la seno de la comisión si era de aprobarse.

A continuación, la secretaria **diputada Margarita García García**, dijo que por instrucciones de la Presidencia daría lectura al proyecto del orden del día.

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia y declaración del quórum
- 2.- discusión y en su caso aprobación, del orden del día
- 3.-Lectura, discusión y en su caso aprobación, de la opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 4.- Asuntos generales,
- 5.- clausura de la reunión.



En seguida procedió a la consulta de mérito, después de la cual informó a la presidencia que por mayoría de votos de las y los diputados quedaba aprobado el orden del día.

Acto seguido **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró formalmente aprobado el orden del día e informó a la comisión que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación, de la opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Luego comentó que la opinión había sido distribuida en tiempo y forma, enfatizó que en primera instancia hacía del conocimiento a la comisión que la presidencia y la secretaría técnica recibieron observaciones a la opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, mismos que fueron atendidos y adecuados en el proyecto de opinión.

Luego solicitó a la secretaria **diputada García** consulte a la comisión, si es de omitirse la lectura, tomando en cuenta que fueron incluidas las observaciones al proyecto de opinión

La diputada virtud de la solicitud formulada por la presidencia procedió a dicha consulta, para luego informar que por mayoría de votos se hacia dispensa de la lectura del proyecto de opinión.

En seguida el presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, sometió a discusión el proyecto de opinión y solicitó a la secretaría llevara el registro de oradores.

Una vez que se tenía la lista de oradores se procedió a su desahogo, para lo cual se concedió el uso de la voz al, **al presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona quien refirió que** la presente reunión pretende dar la oportunidad de que se desarrolle de manera oportuna, breve y atendiendo a las necesidades que hay en la agenda de las y los diputados de la comisión.

Agradeció el esfuerzo y sacrificio, destacó que es un tema de suma importancia, como la obligación que tiene la comisión de emitir una opinión en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, abundó que la salud es un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La salud es una condición elemental para el bienestar de las personas. Además, forma parte del capital humano para desarrollar todo su potencial a lo largo de la vida.



Por lo anterior, dijo, que es muy importante contar con un presupuesto sólido que soporte los alcances que se requieren para la atención de los programas, estrategias y actividades encaminadas al fortalecimiento del sistema nacional de salud y que contribuya al cumplimiento de las estrategias que se plasmaron en el Plan de Desarrollo 2019- 2024.

Rebeló que el 8 de septiembre de 2023 el Ejecutivo federal presentó ante esta soberanía la iniciativa de decreto por el que expide la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación.

Afirmó que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, el PEF 2024, estima un presupuesto para el Ramo 12, Salud, de 96 mil 989 millones, 997 mil 562 pesos, monto inferior en 112 mil 626 millones 462 mil 524 pesos respecto a 2023. Lo que representa una reducción del 55.8 % en términos reales.

Subrayó que la reducción anterior obedece a la eliminación de la unidad responsable, Instituto de Salud para el Bienestar, el Insabi, institución que fue sustituida por el organismo Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, IMSS Bienestar que pasó a formar parte del Ramo 47 Entidades no Sectorizadas, con un monto estimado de 128 mil 623 millones 931 mil 279 pesos, por lo que la atención médica a personas sin seguridad social laboral continúa a través del IMSS Bienestar.

Indicó que, de esta manera, los recursos para la presentación de servicios de salud a personas sin seguridad social y la provisión de insumos para la salud en el Presupuesto 2023 aparecían en la Secretaría son ahora asignados al OPD resolviendo la crítica que al momento de su creación se realizó de no contar con un presupuesto propio.

Ponderó que con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente opinión se tomaron en cuenta propuestas de las y los diputados integrantes de esta Comisión de Salud en donde externaron las necesidades y requerimientos que a su parecer se ocupan para mejorar las condiciones de cobertura y atención a la salud de las y los mexicanos.



Luego enlistó a las y los diputados que hicieron llegar sus opiniones y aportaciones por lo que reconoció a la diputada Frinné Azuara Yarzabal, a la diputada Ivonne Cisneros Luján, al diputado Salomon Chertorivski, a la diputada Martha Estela Romo, al diputado Arturo Hernández Tapia, al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, a la diputada Martha Estela Romo, a la diputada María del Carmen Escudero

Fabre, diputada Mariana Mancillas Cabrera, diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, diputado Vicente Javier Verástegui Ostos, diputada Leticia Zepeda Martínez, diputada Margarita García García, diputada Mariana Nassar Piñeyro, diputada Laura Barrera Fortoul y también a él mismo que hizo propuestas de modificación.

Destacó que en términos generales el último Presupuesto para salud del gobierno, refleja en su estructura los cambios que se han realizado en el sistema de salud buscando llegar a un modelo que provea a los servicios de salud a la población sin seguridad social y que mejore la calidad de atención en las instituciones de seguridad social.

Abundó que la creación de la OPD Servicios de Salud del IMSS para el Bienestar casi al término de la administración representa uno de los últimos esfuerzos por parte del gobierno para materializar el sistema de salud gratuito y universal para así cumplir el cuarto constitucional.

Acentuó que de igual manera a pesar de que se han otorgado incrementos presupuestarios a los institutos nacionales y hospitales de alta especialidad estos recursos se revelan insuficientes para abordar la creciente demanda de atención de tercer nivel, lo que constituye uno de los principales desafíos pendientes para la actual administración, esta demanda ha experimentado un incremento significativo tras la desaparición del seguro popular y los cambios en la operación de gastos catastróficos.

Destacó que al final de la administración se ha tomado la decisión de asignar un mayor Presupuesto a cuestiones de vital importancia para tener una población más saludable. Estos programas como el Programa de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes que durante varios sexenios habían mantenido un Presupuesto muy similar es crucial para abordar una de las principales causas de la pandemia de enfermedades crónicas no transmisibles que aqueja a nuestro país.



Extendió que el incremento presupuestario se ha dirigido hacia el Programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva resaltando la relevancia en la búsqueda de mejores condiciones de salud para la población.

Concluyó diciendo que, con base en las opiniones brindadas y en las consideraciones señaladas es que la Comisión de Salud emite opinión en sentido positivo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 en Materia de Salud con los ajustes presupuestales descritos en el cuerpo de la presente opinión y se da cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Finalmente reconoció el esfuerzo realizado de su equipo técnico, de las diputadas y diputados, dijo que le parece que la particularidad de esta opinión es que hoy hay más participación de los integrantes de la comisión a diferencia de los otros dos Presupuestos que nos ha tocado opinar, esto implica la posibilidad de que estamos ocupados en el trabajo que nos asiste, el trabajo que corresponde a los integrantes de esta Comisión de Salud y que por supuesto esto secunda las necesidades de los sectores, de lo que vivimos en el territorio, de lo que atendemos todos los días y me parece que este será un presente muy importante, pues la Comisión de Salud está cumpliendo en tiempo y forma en caso de contar con la aprobación de todos y de cada uno de ustedes. Acabó.

En seguida se concedió el uso de la palabra a la diputada **Claudia Selene Ávila Flores**, quien refirió que su voto a la opinión, sería a favor porque hay incrementos importantes, y hay algo que quiero desmitificar y lo he hecho en otras ocasiones, pero creo que nunca es suficiente. El presupuesto en materia de salud, y lo vuelvo a repetir con toda claridad, dijo que no tiene recortes.

Destacó que en un inicio en unas notas o algunos señalamientos versaban que tenía recorte porque solo hacían una lectura de lo que estaba puesto en el Ramo 12, para el sector salud. Cuando desaparece el Insabi se vuelve una entidad no sectorizada, el IMSS Bienestar, se colocan recursos en el Ramo 47.



Expuso que, si se sumas lo que está en el Ramo 12 con el Ramo 47, por supuesto que se tiene un incremento en términos reales respecto al 23, expresó que no le falla la memoria, y espero, porque no trae discurso, porque no le gusta que se los escriban.

Exteriorizó que en un crecimiento en términos reales de 5.8 % son más de 94 mil millones de pesos, si no me falla la memoria. En consecuencia, también hay áreas que se tocan y que crecen presupuesto. No obstante, ello, consideró que la cuarta transformación va a tener que seguir trabajando y tengo la fe y la plena convicción de que lo va a hacer, en que los presupuestos siguientes, para las próximas legislaturas tiene que crecer.

Rebeló que hay que decirlo con claridad que el estándar internacional señala que mínimo se debe destinar a un país el 6 % del producto interno bruto para sacar adelante a su sistema y estamos a la mitad del río.

Indicó que no se trata de vivir en el pasado, pero insistió que el pasado tiene implicaciones en el presente y el sistema de salud se heredó desmantelado, corrupto, en agonía.

Expresó ella no creía que hubiera nadie en esta mesa, posición o gobierno, de donde sea, que esté esperando o quiera que la gente se muera. Ni aquel que sea el más mezquino quiera sacar raja política va a estar deseando eso. Abundó que se han hecho enormes esfuerzos, el desafío hay sido mayúsculo. Falta, sí, efectivamente, falta mucho todavía.

Participó que le formuló una pregunta al subsecretario de Egresos y con gran altura de miras, cuando estuvo en la Comisión de Presupuesto con nosotros, reconoció (refiere al funcionario público citado), que es insuficiente, que tenemos que seguir trabajando y eso es lo que va a hacer la cuarta transformación, seguir avanzando y dando los pasos necesarios que garanticen que las y los mexicanos en un tema tan sensible tengan una efectividad de derechos.

Señaló que su Constitución (CPEUM), que quienes la conocen saben que no la suelta nunca está el cuarto, el acceso a la salud, pero de nada sirve aquí si cuando "Rosita" va por su tratamiento no se lo dan o no tienen medicinas.

Reconoció que ha habido avances innegables, felicidades por ello, gracias a la sensibilidad del presidente de la República, dijo que ella la diputada, creía que cuando



dice que quiere robustecer al sistema de salud, vamos a ayudarlo. En las siguientes legislaturas, en los siguientes presupuestos.

Especifiqué que su anhelo, el de la diputada, era que este fuera el mejor paquete económico del sexenio. Los anhelos a veces tienen que esperar. No hay reformas ideales, hay posibles. Pero abdicar a los sueños y a ese deseo profundo de construir un mejor país no te hace traidor, eso te hace amar a México.

En seguida le tocó el turno a la **diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, quien empezó su participación felicitando a los** a todos los integrantes de la comisión, que siempre trabajan por el bien de todo el país. Muchísimas gracias por la altura de miras de cada uno de los integrantes de todas las fracciones parlamentarias.

Luego destacó que la atención médica a personas sin seguridad social ya va a estar a través de IMSS Bienestar. Y el IMSS Bienestar está recibiendo en este presupuesto 21 mil 407 millones de pesos más que el Insabi, lo que, esto representa un 14.4 más de lo que se recibía antes.

Indicó que el gobierno de la cuarta transformación ha incrementado históricamente un presupuesto destinado a estas instituciones nacionales de salud y a los hospitales de alta especialidad.

Denunció que esto es para que brindemos con un servicio gratuito al tercer nivel de atención en una situación que en otras administraciones no se cubría o que se cubría de forma inadecuada por el bien llamado no seguro popular.

Resaltó que la creación de la Comisión de Salud Mental y de Adicciones, Consama, concentradora de este recurso, porque estamos volteando a ver a aquellas personas con problemas en su salud mental. Y el recurso de esta Comisión Nacional contra las Adicciones, los servicios de atención psiquiátrica y el secretariado técnico del Consejo Nacional de Salud Mental.

Determinó que es importante que se sigan considerando presupuestos para que la salud física, como tanto la mental, sean consideradas en la salud de todos como un derecho, pero, sobre todo, la atención a la salud de personas sin seguridad social, con un monto de 40 mil 545 millones, aproximadamente, incorporando en el presupuesto el fortalecimiento a la atención médica, con más de mil 516 millones de pesos





Subrayó que esto habla de una voluntad, de cada día incrementar los presupuestos en materia de salud, en pensar en todos y cada uno de los mexicanos, pero, sobre todo, en aquellos que menos tienen la posibilidad de una atención de salud.

Concluyó su participación enfatizando que el IMSS Bienestar contribuye a disminuir, precisamente, esta brecha de exclusión, la brecha de desigualdad que en materia de salud ha afectado a la población en general. Y así, México seguirá cambiando y transformándose como lo viene haciendo en este momento.

En seguida en uso de la palabra **el diputado Xavier González Zirión**, dijo tienen que entrar a un momento de introspección, refiriéndose a las y los diputados de la comisión de salud, explicó que entiende que el tema partidista y entiendo que durante cinco años la parte oficialista de esta comisión apoya al presidente, más que al presidente, al sistema de salud que fueron desarmando, que fueron forjando y las carencias que tiene.

Dijo que para todos es claro, que no está funcionando como debiera, que hay carencias de insumos, que hay carencias de personal, que hay un desorden completo, que no están llegando las cosas a donde deben, que los precios de todo han aumentado, y queda un solo año ya para poder remediar esto al menos encausarlo para bien.

Destacó que el presupuesto en general sigue siendo terriblemente malo, sigue siendo concentrado en algunas cosas como el Tren Maya, como la refinería, en momentos en los que debemos de apuntalar al sistema de salud. Y también, echarle la mano a Acapulco para que se pueda recuperar lo más pronto posible.

Hizo un llamado a los diputados cercanos a Monreal (senador) o a Marcelo Ebrard, (excanciller), para que sepan que es la última llamada, el presupuesto es la última oportunidad de hacer algo correcto y es la última oportunidad de tomar un rumbo que pueda unir al país en el entorno de lo que viene a partir de 2024.

Subrayó que lo que sucedió con la Ley de Ingresos, en la cual primero se le pedía un impuesto mayor, hablamos de las retenciones para los ahorristas y luego, bueno, pues vamos a hacer un cambio para que el agravio a los ahorristas sea menor, no es lo que nosotros esperamos. Lo que nosotros esperamos es que se vote en contra de este presupuesto y que se arme un presupuesto que realmente fomente el crecimiento, que realmente fomente las mejoras para la mayor parte de la población de este país, particularmente en el sistema de salud.



Ratificó que no va a haber espacios suficientes para los diputados que no están pegados a las faldas de la señora Sheinbaum y eso creo que lo tienen que tener claro. A lo mejor Marcelo y a lo mejor Monreal sacan una o dos cositas, a lo mejor se va uno a la Cámara de Senadores, otro a la Cámara de Diputados, pero los equipos se van a desmoronar y se van a desarmar.

Dijo que les tenía mucho cariño a todos los que formaron parte de esta comisión, trabajamos muy bien, quizá no se hicieron las cosas como se debiera, tuvimos rechazos continuos de parte de los funcionarios a acudir a esta comisión, pero sí pido que en este momento hagan un acto de introspección, un acto que les permita ver la realidad y la verdad más allá de lo que se dice en las esferas de gobierno.

Expresó que no por defender lo que ya no van a poder defender desde las posiciones que tienen ustedes, hagamos que este desorden en el sistema de salud continúe. Nosotros, por supuesto, que vamos a votar en contra y los invitamos a que hagan lo mismo, que tomen ese acto que les permitirá continuar actuando en la mejora de este país, en la mejora del sistema de salud.

Finalmente emitió una última llamada, más allá del presupuesto, pues ya no se va a poder y una tienen que ser actos contundentes. Dijo que no vamos hacia Dinamarca, por supuesto, ya quitémonos esa idea de la cabeza, porque es una barbaridad continuar pensando así, estamos prácticamente en un sistema caótico de salud y queremos salir de él apuntó que, a lo mejor poco a poco, porque no todo se hace en un día, podemos mejorar el nivel de vida y el sistema de salud para todos los mexicanos.

**En su participación el diputado Joaquín Zebadúa Alva** dijo que él creía que el llamado a que no se desmoronen los equipos es improcedente cuando estamos con un movimiento la cuarta transformación vivo, vibrante, creciente, con sus divergencias y sus formas de discutir, pero que indudablemente tiene mucho por delante en este país para seguirlo transformando.

Subrayó que, por el otro lado, pues sí ve una oposición que está en un proceso de declive absoluto y lo que fue el primero el sistema de partido de Estado único y después este amasiato entre el Prián, ese sí lo vemos que está ya en las últimas.



Dijo que, entrando al tema, una concepción general de la salud no tiene que ver solo con la ausencia de enfermedad, así como el derecho a la salud no tiene que ver solo con recibir la atención médica, lo que queremos es un Estado de bienestar que disminuya la necesidad de la atención médica, que esté basado en la prevención y la promoción, y ese modelo está publicado ya, o sea, fue hecho en esta administración y va a ser parte y es parte del proceso histórico que estamos viviendo.

Extendió diciendo que entonces, desde ahí el diputado estaba convencido que es importantísimo

entender que cuando se ha tenido una reducción de la pobreza, certificada por los organismos que siempre se han reconocido y que siguen manteniendo su calidad técnica como el Coneval, de 9 millones de personas, de mexicanos, incluyendo los que habían caído en pobreza por la pandemia y de más de 5 millones de mexicanos, sin incluir a estos, una disminución histórica a pesar de la pandemia, a pesar de toda la circunstancia que estamos viviendo, ahí estamos hablando de salud.

Atento dijo que no se puede decir, ni se pueden descalificar los programas sociales de bienestar del gobierno, cuando estamos viendo que hay un efecto directo sobre el bienestar de la población y sobre la disminución de las enfermedades.

Confirmó que no se ha mencionado, pero se señala frecuentemente al Seguro Popular, como si hubiera sido realmente una institución extraordinaria, cuando sabemos que era una institución que se dedicaba a repartir el dinero a los estados, para que estos hicieran lo que quisieran, aludió que ese esquema ya no va a volver, después de las reformas legales que se hicieron en abril, ese esquema ya no va a existir. No se va a tener la posibilidad de que llegue a los feudos que todavía quedan de la oposición, a estos que se han venido convirtiendo en partido regional de los que eran partidos nacionales y puedan disponer de los recursos como quieran.

Matizó que ahora se va a tener un orden establecido desde y con toda la fortaleza del IMSS y a través de un organismo público descentralizado, que va a ser el IMSS-Bienestar, que es el IMSS-Bienestar, para todo lo que tiene que ver con atención médica y el modelo de salud comunitario. Apuntó que eso ya está en marcha, ya es irreversible, es parte de esta cuarta transformación y es además una cuestión que tiene que ver con algo que critica frecuentemente la oposición y que no corresponde a la realidad y que es que dice (la oposición), que hacemos lo que dice el presidente, sin pensar y que nunca se rectifica.



Refirió que tuvimos una pandemia en este país. Fue atendida con el sistema fragmentado que heredamos del periodo neoliberal. Salimos delante de esa pandemia. No cuajó en ese proceso –perdón por la analogía de las gelatinas–, no cuajó en ese proceso el Insabi que estaba propuesto.

Apuntó que eso permitió encontrar en el IMSS las fortalezas para tener el sistema de salud universal que ahora se está construyendo y que se está haciendo y quitando este tipo de cosas, como la que tenía el Seguro Popular, que eran padecimientos que no atendían, porque tenía una mecánica la aseguradora comercial y entonces, si tenías cáncer de pulmón o te daba un infarto agudo al miocardio y ya tenías más de 60 años, o insuficiencia renal o requerías hemodiálisis o si tenías esclerosis múltiple o lupus o cirrosis hepática, una serie de cosas que no estaban en el catálogo. Entonces, pues con la pena, aunque tuvieras tu hojita de que estabas afiliado al mal llamado Seguro Popular, no se te atendía.

Enfocó que ahora no se tiene eso, ahora se tiene la acepción completa de parte del Estado mexicano de su responsabilidad de garantizar el derecho a la protección de la salud a los mexicanos. Y se va a hacer y va a haber una credencialización, un esfuerzo que haga exigible ese derecho.

Estima que eso es exigible por el mero hecho de estar en la Constitución y ser mexicano o mexicana, pero se va a reforzar para que la gente tenga la claridad que puede llegar, como se llega en muchos países y pedir, por el simple hecho de ser mexicano o mexicana, la atención médica que se requiere.

Considera que se tiene un incremento en términos reales, dijo que hay un modelo de salud publicado, además se cuenta con una institución creada, poseemos los mecanismos legales para que esa institución ya desde ahorita empiece a recibir los recursos de los presupuestos de este año y con mucha mayor fuerza, a partir del 2024.

Afirma que se tiene un proceso de basificación importantísimo en todas las entidades federativas, con los recursos que se aprobaron por las diputadas y diputados de basificación de personal que estuvo 10, 15 años sin tener acceso a una base, que por fin van a tener seguridad social. Extendió que el colmo del absurdo, estados (entidades federativas), completos, donde los empleados de Salud no tenían seguridad social,



donde no pudieron cotizar para tener una pensión digna y que fueran gobernados por la oposición. Entonces, en ese punto estamos hoy.

Concluyó que de ese desastre, se está avanzando hacia lo que los mexicanos y mexicanas tenemos garantizado en la Constitución y vamos bien, vamos bien, se está haciendo bien, refirió que hay personas de primer orden, como su paisano Zoé Robledo, que tiene la altura de renunciar a una aspiración personal, que era la de gobernar nuestro estado de Chiapas, para cerrar bien ese proceso con el presidente López Obrador y ya se definirá con la doctora Claudia Sheinbaum, la próxima presidenta, quien le dará continuidad al proceso de consolidación del IMSSBienestar y del acceso universal de los mexicanos y mexicanas a los servicios de salud. Finalizó.

En seguida hizo uso de la tribuna el **diputado Juan Carlos Maturino Manzanera, dijo que se tiene** una oportunidad muy grande para las y los mexicanos. Refirió que si bien la opinión que dará la Comisión de Salud para el PEF 2024, podemos estar a favor, en contra, pudimos aportar algunas ideas, hoy en lo particular tengo que decir y me llama mucho la atención todavía que, a cinco años de gobierno se siga señalando el sistema de salud como quedó de las administraciones anteriores.

Asentó, que quien gobierna este país señaló muy puntualmente que en este gobierno el sistema de salud estaría como Dinamarca, cinco años después, no nada más no está como Dinamarca. Aquí hay algo tangible, hay algo que se ve, el fracaso del sistema de salud cuando se eliminó el Seguro Popular y se creó el Insabi.

Afirmó que no se puede ser ingenuos y no se puede decir lo que realmente pasó, se fracasó en el Insabi, hoy se crea un IMSS-Bienestar, que como bien lo decía ahorita quien me antecedió en la palabra, se pudiera manejar que la Secretaría de Salud tiene menos presupuesto, sí, efectivamente tiene menos presupuesto y se va al IMSS-Bienestar y se aumenta, y hoy se maneja la versión de que tenemos más presupuesto.

Aseveró que el IMSS-Bienestar es un ente que no está ni planeado y mucho menos ese dinero, ahora sí que es apostarle a un juego que no sabemos cómo vaya a resultar. Dijo que considera y sigue creyendo que este gobierno no pudo dar el salto muy importante en materia de salud.

Afirmó que esta comisión y muy particularmente el Grupo Parlamentario del PAN ha aportado, y trabajado estos casi tres años previendo, pensando y poniendo por encima a las y a los mexicanos. Externó que no quería debatir si fuimos mejores o si



fuimos peores, hay que preguntarles a los ciudadanos si tienen el abasto de medicamentos.

Indicó, que se tiene que preguntar a las comunidades rurales si el tema de infraestructura, el mantenimiento de las clínicas está acorde a lo que se prometió en este gobierno. Comentó que el reto es muy grande y aquí vamos a estar y debatir, pero esta comisión se ha caracterizado por buscar por encima de los intereses personales, de grupos, de partidos políticos, ver cómo nos ponemos de acuerdo para poder generar mejores condiciones para las y los mexicanos.

Dijo que él personalmente puede decir que, en estos cinco años, a él en lo particular y, sin echar culpas, le tocó vivirlo con Cofepris, afirmó que le tocó traer un medicamento, para poder llevar el tratamiento de su hijo. Es imposible que no podía traerlo.

Aludió que este gobierno se encargó de no tener la posibilidad de que muchas mexicanas, y mexicanos tuvieran ingreso a la salud. Expuso que él no sabía por qué el titular de la Cofepris siempre nos dio una patada, nunca quiso venir, y aquí lo digo, a mí en lo particular, no iba a echar culpas, refiriéndose a su hijo la falta de atención en no poder traer un medicamento.

Refirió que el Grupo Parlamentario del PAN propuso y pidió que se pudieran incluir algunos temas que para ellos eran importantes. Expuso que ojalá, de veras, y lo digo, esta oportunidad la estamos dejando ir porque pudiéramos dar un cambio radical, pudiéramos tomar un quiebre político quienes hoy tienen mayoría y tomar una decisión del rumbo de la salud en México.

Destacó que, a título personal, no confiaba en la mayoría, pero si en que la parte que a mí él corresponde hacer la haría, porque hay muchas y muchos duranguenses que hoy no tienen abasto de medicamentos, que hoy –y lo digo puntualmente– en la clínica número 1 del Seguro Social no hay espacios para poder llevar cirugías.

Expresó que a casi dos años con un elevador que no sirve y hoy estamos dejándole mucho dinero al IMSS- Bienestar, a un ente que no sabemos cómo va a funcionar, cómo va a trabajar. Ojalá que en este año, este volado que vamos a hacer, nos salga sello, porque si nos sale águila, pues las y los mexicanos van a recordar a este gobierno como un fracaso en materia de salud.



Concluyó su participación afirmando que el Grupo Parlamentario del PAN aportó, y ve que se incluyen sus propuestas, en la opinión de la comisión y espera que no sea un llamado a misa esta opinión que estamos haciendo y reiterar el compromiso, presidente, como siempre lo hemos hecho, tratar de trabajar de la mejor manera en esta comisión, para que a las y a los mexicanos les vaya bien en el sistema de salud en México. Finalizó.

En seguida se concedió el uso de la tribuna a la **diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján quien dijo que** la población que está escuchando a través de las redes de la Cámara de Diputados y el Canal del Congreso, estamos solicitando una adecuación para poderle dar sustento financiero a la atención de cáncer de pulmón.

Dijo que se le permitiera comentar a la y los diputados que el tema de cáncer de pulmón va en incremento en el mundo y en nuestro país y, si bien la cifra –en el caso de México– de casos nuevos es de 7 mil 800 casos, el tema del cáncer de pulmón es el cáncer que más letalidad tiene. De estos más de 7 mil casos, casi 8 mil casos, 6 mil 733 han finalizado en una muerte temprana. Destacó que el cáncer del pulmón en el mundo tiene esta problemática y su atención, que con el uso de la tecnología que se requiere para su detección y los medicamentos para atenderlo tiene de un costo muy alto.

Afirmó que, por ello, es que se convierte el cáncer de pulmón, en la principal causa de muerte por cáncer, es decir, es la sexta incidencia en cáncer, pero es el número uno en mortalidad. Expuso que por eso se está solicitando un monto total de 420 millones de pesos para la atención de cáncer de pulmón destinados al Instituto Nacional de Cancerología y al Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y esperamos ser escuchados y contar con el voto a favor de todas y todos ustedes.

Recalcó que no hay ninguna reducción en el presupuesto a salud, dijo que hay un reordenamiento de los recursos y tiene que ver básicamente en los recursos que se están ciertamente destinando al IMSS Bienestar, como la estrategia para prestar la atención médica a la población sin seguridad social.

Pidió ser muy claros, el Seguro Popular era un sistema de financiamiento, y los recursos que hasta 2019 estaban puestos en el Seguro Popular de 89 mil millones de pesos, de los 130 mil que en ese entonces tenía el Ramo 12, eran 80 mil pesos, perdón, 80 mil millones de pesos, cuya función principal era distribuirlos entre las entidades federativas.



Afirmó que el Seguro Popular era un sistema de financiamiento, no un sistema de atención médica, ese financiamiento iba hacia las secretarías de salud estatales, con todos los problemas de corrupción que ya sabemos, en donde hay hasta ex titulares del Seguro Popular en la cárcel u otros huidos, como es el caso de mi estado en Veracruz.

Entonces, dijo que hoy a diferencia de ese sistema se está pasando de un sistema de financiamiento a un sistema de fortalecimiento de la atención médica a través del gobierno federal mediante el organismo público descentralizado denominado IMSS Bienestar ampliando de manera directa la infraestructura y haciendo uso de la infraestructura ya existente.

Subrayó que es una reorganización del Presupuesto para darle sustento a la atención médica a través de las instalaciones, el personal médico, con una alta capacidad resolutive ya existentes de lo que es el programa IMSS Bienestar, que poco a poco habrá un proceso transitorio para que pase todo ello al el IMSS Bienestar, como organismo público descentralizado y con la debida coordinación interinstitucional entre, con el IMSS ordinario y con el resto de las instituciones estatales para ello. Finalmente expresó que su voto sería a favor de la opinión.

Argumentó que estaba a favor de una mayor atención y prevención del cáncer de pulmón, desde luego, del fortalecimiento de la atención médica para las personas que no gozan de seguridad social. Concluyó su participación.

En su turno la diputada **Leticia Zepeda Martínez**, indicó que en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, todas las consideraciones, que se hicieron a la comisión (de Salud), se tuvieron o se sumaron sin embargo, enfatizó, que cuando llega el Presupuesto, ahí es cuando no hay reconducciones.

Señaló, que espera que en este Presupuesto, e hizo un y señalamiento porque, el sistema de salud, se ha colapsado, abundó que hay deficiencias y esto con el Presupuesto que se tiene en este año, histórico, y que seguramente se estará discutiendo ya en la siguiente semana en el pleno, estos 2 billones, o casi 2 billones de pesos de deuda que hemos señalado, ojalá, sí, se estén considerando reconducciones de la opinión que va ahorita de esta Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto, porque es necesario.





Adujo, que anduvieron presidentes de algunos institutos de salud visitando, porque ya no tienen manera, necesitan más gasto, sobre todo para medicamentos y es lamentable que si en el Presupuesto, en la discusión, no hay reconducción y la verdad es lamentable que la salud de las mexicanas y mexicanos no sea un tema prioritario para este gobierno.

Dijo que iba a hacer algunos señalamientos. Explicó que el gasto en función de salud como porcentaje del gasto programable en los últimos años no ha tenido variaciones relevantes. En particularizó que en el 2018, dicho porcentaje fue del 13.9 %, en el 2019 fue del 13.6, en 2020 fue de 14.5, en 2021 de 13.4 y en el 2022 del 13.8.

Argumentó que le autorizan a Secretaría de Hacienda y Crédito Público tomar el restante del dinero para la atención de enfermedades graves y mandarlo al gasto prioritario de es dependencia, la misma fórmula que les ha permitido usar a capricho el dinero para la salud y desviarlo mientras los pacientes están sin atención ni medicamentos; 28 mil millones se dejaron de invertir al sector salud en lo que va del 2023, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que entrega a la Cámara de Diputados, nuevamente hay un grave subejercicio en los recursos del sector salud.

Rebeló que mientras se promete que ya se está en camino a un sistema de salud, como el de Dinamarca, en realidad el dinero asignado a la Secretaría de Salud y al Fondo de Salud para el Bienestar se está desviando a los proyectos prioritarios del presidente. Explicó que el gasto de salud en 2023 es del 16 % menos que en el 2022, con este recorte durante este año hay afectaciones en los Programas de Vacunación, Fortalecimiento a la Atención Médica, Prevención y Control de Enfermedades, para la Atención de Salud, Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad, Diabetes, Vigilancia, entre otros.

Señaló, que en cuanto al Programa de Vacunación al gasto anual aprobado es de 14 mil millones de pesos. No obstante, a 10 meses de que inició el año, según el portal de la Secretaría de Hacienda, solo se ha ejercido el 3.2 % de los recursos, sin quedar claro cómo se logrará ejercer la cantidad anual aprobada, quedando pendiente el 95 % delgasto para ejercer en 2 meses. Desveló que mientras tanto, hay un desabasto de vacunas para sarampión, virus del papiloma humano, tuberculosis, además tampoco se compraron las vacunas contra las nuevas variantes del Covid-19.



Afirmó que en México solo se van a aplicar las vacunas cubanas Abdala, que no cuentan con el respaldo de la OMS, el dinero que corresponde a las vacunas se está usando, no para proteger a la salud de las mexicanas y mexicanos

Apuntó que ante las incongruencias que presenta el PEF se presenta las siguientes reasignaciones, que ya fueron entregadas, dijo que a la mejor algunas, principalmente son a los institutos, como es el Instituto Nacional de Cancerología, que estamos solicitando 265 mil millones más; Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, 200 mil millones más; Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el INER, 200 mil millones más; el Instituto Nacional de Geriátrica, 100 mil millones más; Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Subirán, 260 mil millones más; Instituto Nacional de Medicina Genómica, 25 mil millones más; Instituto Nacional de Neurología y Neurociencia, 150 mil millones más; Instituto Nacional de Pediatría, 260 mil millones más.

Destacó que son las más importantes, también a la Secretaría de Salud 100 mil millones, 100, sí, 100 millones más, 100 mil, perdón, y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia mil millones de pesos más. Concluyó que son las más importantes reasignaciones que, por parte del Partido Acción Nacional, se están tomando en esta opinión, que se incluyen en la opinión de la Comisión de Salud. Finalizó.

En el uso de la tribuna **la diputada Margarita García García dijo había** escuchado con mucha atención la participación de todos, indicó que el un tema de salud, es un tema súper fundamental e importante. Considera que en el tema de salud el presidente de la República no necesita adulaciones ni reconocimientos. Apuntó que el reconocimiento más grande que tiene Andrés Manuel López Obrador es que ha reconocido que en el tema de salud hay una deuda, afirmo que sí, que hay pendientes. Y eso es lo más importante para un hombre, que se le tiene que señalar. Señaló que se necesita tanto rollo para él. Indicó que lo que necesita hoy, refiriéndose a los diputados y las diputadas de todos los colores efectivamente es qué aportemos, cómo le hacemos para el sistema de salud que efectivamente viene arrastrando un déficit de hace muchos años y que no va a terminar ni hoy ni mañana, porque las enfermedades cada día, están saliendo, como las enfermedades raras y cada día la población está sufriendo esos cambios en su organismo y que efectivamente, hoy el cáncer del pulmón está súper avanzando, el tipo de cánceres también está avanzando, rebeló que eso nos debe preocupar, porque además quienes hemos atendido a la gente y escuchado a la gente podemos dar testimonios, comentó que además, recuerda ella que hace dos años fuimos al Hospital de Cancerología y hubo un compromiso y no se ha cumplido, dijo que lo deja ahí a la tarea de quien se comprometió y nos comprometimos en decir sí lo podemos lograr.



Y eso es algo que no podemos asegurar, porque somos una comisión que tenemos que luchar con todos los diputados para hacer entender.

Afirmó que le llama la atención, porque efectivamente quienes hemos mandado pacientes a los diferentes hospitales y principalmente al de oncología, si estamos en comunicación con los directivos nos podemos dar cuenta que hoy están descompuestos los aparatos para tomar estudios. Explicó que hay una preocupación terrible, que hace 15 días estaba funcionando un solo aparato para tomar las radioterapias. Abundó que entonces, ese es el tema que la verdad, la mete en esta dinámica, y por eso yo quiero compartir que en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos de acuerdo con la opinión del presupuesto que estamos aprobando en esta comisión. Señaló que no estaba de acuerdo con los lineamientos que se plantearon para evitar las opiniones.

Expresó que el punto que podemos opinar sobre el recurso que corresponde a nuestro ramo, en el caso 12, lo que la mayoría de diputados queremos pues es aumentar el presupuesto en el tema que nos toca. No pasear el dinero de un lado a otro dentro del mismo ramo. Por lo que se le hace, una incoherencia el planteamiento que hizo la Comisión de Presupuesto en sus lineamientos.

Expuso que dentro de las ampliaciones que presentamos en materia de salud, incluimos al Hospital Infantil de México, los Institutos de Cardiología, el de Enfermedades Respiratorias, el de Rehabilitación y el de Cancerología, en el cual se encuentran, descompuestos los siguientes equipos médicos: el tomógrafo, multicorte, el sistema de planeación de radioterapia y el acelerador lineal de alta energía con búnker.

Propuso que esta semana que viene se convoque a una mesa de trabajo lo más pronto posible, para que vengan todos y cada uno de los representantes de los institutos de especialidades y nos hagan saber cuáles son sus necesidades específicas, apuntó que realmente se quiere apoyar, y que se tiene que hablar de cantidades, mencionó que quienes están en la batalla diaria de la atención de los pacientes son ellos. (personal médico), aseveró que nosotros (las y los diputados) con qué, con qué autoridad, especificó que ella habla de Cancerología

Apuntó que cuando le dicen que están descompuestos los aparatos y que no tienen el presupuesto, afirmó que ¿sí?, por el tema que se movió, del Insabi, bueno, pues me



desarman. Y decimos: bueno, pues para eso estamos los diputados, para buscar las alternativas.

Comentó que le agradecía al diputado Emmanuel, (presidente de la Comisión de Salud), porque le dijo que "lo que sobra aquí en la Cámara que... pues la verdad dinero hay mucho, nada más que no se quiere utilizar también. Y lo debemos de decir, porque aquí estamos y aquí debemos de ser críticos. Vemos muchas obras, tumbando árboles, cambiando pisos. Eso para mí no es importante. Si puedo caminar en el piso que tenga... el polvo no importa. Lo que más importa es eso, la atención de nuestros ciudadanos, ¿sí? Que realmente una gente que va de manera urgente a que le hagan el estudio para verificar si efectivamente el primer estudio salió con cáncer o no, eso para mí sería indispensable".

Advirtió que hay muchos pendientes en el tema de salud. Dijo que lo tiene muy claro en el tema de las enfermeras. Expuso que ellas, las enfermeras, no han podido obtener su código desde hace muchos años. Enfatizó que ella, la legisladora, era enfermera. Expuso que hizo la licenciatura y no puede obtener ese código. Así es que hay muchos temas, que pudiéramos aquí quedarnos todo el día platicando y discutiendo y adulando, dijo que otros contra defendiendo. Dijo que considera que hoy más que nunca el sistema de salud tiene que avanzar. Hizo un reconocimiento, además porque de lo que me he enterado es que el Hospital de Acapulco del IMSS-Bienestar, esta dando la batalla y que tiene un control, (el hospital), de todos los pacientes.

Dijo que se tiene que reconocerle a Zoé (Robledo Director General del IMSS), porque con la ayuda y la participación de todos y de todas se puede lograr el presupuesto. Pero sería un presupuesto que no el que merecen, porque no alcanzaría. Yo creo que ningún presupuesto alcanzaría para resarcir y para atender todas las necesidades de enfermedad que hay en todo el país. Pero sí podemos lograr. Dijo que la bancada del Partido del Trabajo, va a apoyar esta decisión, este presupuesto.

Al término de la participación de **la diputada García el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, comentó que había** concluido la ronda de participaciones. Luego solicitó a la secretaria que procediera a recoger la votación de las y los diputados de la Comisión de Salud.

Por lo que le pediría a la secretaria instruya recoger la votación de las y de los diputados, por favor.



**La secretaria diputada Margarita García García, dijo que, por instrucciones de la Presidencia, procedería a recoger la votación nominal de la opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2024.**

Una vez desahogado el trámite la legisladora Margarita García informó a la presidencia el resultado del voto, indicando que se emitieron 16 votos a favor, 2 votos en contra y cero abstenciones.

**El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, declaró formalmente aprobada la Opinión Técnica de la Comisión de Salud, para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de esta Cámara de Diputados, con respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.**

• **4.- Asuntos generales,**

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** comentó que el siguiente punto del orden del día es lo relacionado a asuntos generales. Pregunto si algún diputado o diputada desea hacer el uso de la palabra.

La diputada **Margarita García García, fue la primera en hacer uso de la palabra refirió que** hoy (31 de octubre 2023), se votaría el dictamen de objeción de conciencia por lo que pidió el todo el apoyo y el voto, de todas y todos los diputados de la comisión y procedió a dar lectura de ellas.

Artículo 10: El personal médico profesional y de enfermería que manifieste objeción de conciencia por cuestiones de carácter ideológico, ético, religioso, deberá abstenerse de persuadir o convencer a las personas usuarias del Sistema Nacional de Salud de cualquier tipo de doctrina ideológica con la finalidad de que el paciente se someta al procedimiento por el que ejerce su derecho humano de acceso a la salud, por estar en contravención a las convicciones del personal médico profesional o de enfermería.



Dijo que la reserva que la diputada presenta dice: "El personal médico profesional y de enfermería que manifieste objeción de conciencia por cuestiones de carácter ideológico, ético, religioso, deberá abstenerse de manifestar o externar juicios valorativos para persuadir o convencer...". Es esa la reserva que voy a presentar.

Procedió a dar lectura de la reserva siguiente, sobre las opciones médicas con que cuenta para recibir la atención o servicio que se requiere. Dice: "La objeción de conciencia no es obstáculo de modo alguno para que el personal médico profesional y de enfermería brinde en todo momento información y orientación al paciente con objeto de lograr un pleno consentimiento informado para los usuarios del Sistema Nacional de Salud". Así está y yo le pongo: "...sobre las opciones médicas con las que cuenta para recibir la atención o servicio que se requiere".

Luego expuso, no quería dejar pasar el tema de la comparecencia de nuestro compañero Zoé Robledo. Dijo que allí quisiera ella, la diputada, que el presidente informara. Extendió que a veces ella, la diputada había sido dura, señaló que ha sido una persona que ha pedido, he cuestionado. Y en ese sentido se dio a la tarea de preguntar por qué no venía el compañero Zoé. Dijo que el compañero Zoé estaba dispuesto a venir a la comparecencia el día de hoy porque, efectivamente, quiero hacer ese reconocimiento donde en Acapulco está bajo control en el hospital todo y que, expuso que el Director General del IMSS, sí quería venir aquí, pero que la Jucopo dijo que no viniera. Yo le pregunté a mi coordinador por qué habían tomado esa decisión ellos y me decían que en la Jucopo no se tomó. Entonces, considero que no haya ese malentendido en algún momento y que digamos que el compañero Zoé no quiso venir a comparecer, sino que él sí quería venir.

Pidió a las y los diputados de la comisión que en el tema de Salud estén muy pendientes. Los compañeros de Acapulco hoy más que nunca requieren esa atención de nosotros y que estemos... presidente, le pedimos que, si en algo podemos contribuir todos los diputados, explicó que ella hablaba por su bancada, como personal además de salud, pero como representante popular. Insistió en pedir estar pendientes y que se pongan a la disposición de los compañeros de esa nación, así como lo está haciendo el presidente de la República, como lo están haciendo todos. Que hoy más que nunca nos veamos como esos hermanos solidarios que siempre hemos sido los mexicanos y las mexicanas. Finalizó.



En seguida le concedió el uso de la voz al diputado Zebadúa, sin embargo declinó en favor del **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** quien refirió que le parece que este tema de la posibilidad de postergar la comparecencia del funcionario del Instituto Mexicano del Seguro Social, obedece a un tema de conciencia que se tienen en esta Cámara.

Rebeló que le parece que pudo haber venido el día de hoy (Zoé Robledo). Pero también reconocer la importancia que en este momento el Instituto Mexicano del Seguro Social está jugando en la atención de la emergencia que se presenta en Acapulco, Guerrero. Y, entonces que le parece que no está cancelada, que se tendríamos que esperar a su reprogramación y qué bueno que se da en este contexto, porque le parece que lo más importante en estos momentos es Acapulco.

Insistió en que estaba de acuerdo en lo particular en su reprogramación. le parece que esta fue una decisión consultada tanto con la Presidencia de la Comisión de Seguridad Social, como también con la Presidencia de la Comisión de Salud. Dijo que considera que es por sentido común y bueno, pues esperaremos la reprogramación de la nueva fecha. Expuso que esta podría ser tal vez la próxima semana o en 15 días.

Afirmo que de que se realice la comparecencia se va a llevar a cabo, pero esperemos que hayan avanzado ya en el tema de la atención médica por parte de los profesionales de la salud del Instituto Mexicano del Seguro Social en Acapulco, Guerrero.

Por su parte el **diputado Joaquín Zebadúa Alva expuso que** como coordinador temático del área de derechos sociales, que incluye salud, en la bancada estuvieron muy atentos a la comparecencia y coincido con la diputada Margarita, en todo momento hubo disposición del funcionario a venir, en el entendido también de que él está al centro... al frente del centro de mando de incidentes en el área de salud en el puerto de Acapulco.

Entonces hubo valoración política y sensible de la Jucopo y de las Presidencias de las comisiones para posponerla, y él reitera su disposición a venir una vez pasada la emergencia. Y yo pues como paisano y amigo de Zoé Robledo, dijo reconozco el trabajo que está haciendo ahí en esta situación inédita, lamentable y como todos seguimos manifestando nuestra solidaridad más amplia con el pueblo de Guerrero, de Acapulco en particular. Finalizó.



Ya para finalizar se concedió el uso de la palabra a la **diputada Frinné Azuara Yarzabal, quien refirió que** el ejercicio que se hizo sobre propuesta de presupuesto, el formato fue muy limitativo, o sea, no nos permitía realizar el ejercicio fuera de lo que fueran los propios Ramos presupuestales dentro de lo que es el esquema de salud.

Dijo que nosotros traemos una propuesta de 139 mil millones de pesos, pero para esto pues tenemos que hacerle un recorte al Tren Maya o la refinería, o sea, estos gastos que la verdad, pues son la verdad sí está costando muy caros y que a salud ni siquiera se le da un incremento del 0.5 del PIB, la verdad.

Comentó que sí como están viendo las cosas y todavía con esto de Acapulco, pues yo creo que el formato y el ejercicio es muy bueno, pero se queda muy corto. La verdad no nos permitió realmente realizar el ejercicio como hubiéramos querido, lo cual te agradezco, presidente.

Indicó que están totalmente de acuerdo, que Zoé (Robledo), se re programe, entendemos la urgencia, la emergencia y la responsabilidad que tiene él en estos momentos, así que por nuestra parte estaremos pendientes de la reprogramación y bueno, pues nada más exigir, compañeros, como Comisión de Salud que se lleven a cabo todas las acciones de salud que en este momento se requieren, tanto las atenciones médicas como las acciones preventivas, las vacunas que ya se tendrían que estar aplicando, todos los tratamientos de agua, toda la detección ahorita para poder estar combatiendo las posibles epidemias que puedan venir, viene dengue, viene zika, chikungunya, todos estos padecimientos que después de una desgracia como estas se pueden presentar en la población.

Explicó que, como Comisión de Salud, presidente, se tiene que estar muy al pendiente y pedir que inmediatamente para evitar todo este tipo de padecimientos que se presentan después de estas desgracias, inmediatamente, además de la atención médica, hagamos todas las acciones preventivas que se requieren en este momento en Acapulco. Finalizó.

**El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, sobre el tema expuso que** la Comisión de Salud sí está trabajando.

Reconoció el apoyo que ustedes me han dado y a la representación que también tengo como presidente de la comisión, pues hemos hecho algunas cosas interesantes como en el





tema de gestión. Abundó que se han movido con el equipo técnico, se han hecho gestiones con asociaciones que han trabajado de la mano de la comisión. Y, pues hay donativos que quieren sumar para Acapulco, Guerrero, a través de la Comisión de Salud.

Dijo que en un ratito más se va hacer el acto protocolario, indicó que él avisa la hora. Expuso que acaba de llegar un medicamento, un camión de medicamentos diversos para poder atender las emergencias. Replicó que el objetivo que tiene que cumplir la Comisión de Salud y creo que ahí tenemos que estar presentes para también hacer patente lo que estamos haciendo como comisión.

Insistió en su aviso sobre si va a ser en el Salón de Protocolo C, planta baja, para que se den cita todas y todos. Comentó que podría ser por ahí de las una o dos de la tarde, para seguir convocando a solidarizarse a la población. Y bueno, pues seguir convocando a todas y a todos a participar.

#### • 5.- Clausura de la reunión.

Siendo las 11 horas con 26 minutos, del día martes 31 de octubre del año 2023, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró formalmente la clausura de esta sesión extraordinaria con el propósito de emitir opinión de la Comisión de Salud rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

#### Asistencia de las y los diputados.

- 1.- Emmanuel Reyes Carmona. MORENA,  
Secretarios.
- 2.- Claudia Selene Ávila Flores. MORENA
- 3.- Margarita García García. PT.
- 4.- Olegaria Carrasco Macías. MORENA
- 5.- Martha Estela Romo Cuellar. PAN
- 6.- Joaquín Zebadúa Alva. MORENA.
- 7.- Leticia Zepeda Martínez. PAN.
- 8.- Frinné Azuara Yarzabal. PRI.



**9.- María Sierra Damián. MORENA.**

**10. Xavier González Zirión- PRI**

**Integrantes.**

**11.- Verónica Collado Crisolía. MORENA.**

**12.- Pedro David Ortega Fonseca. MORENA.**

**13.- Francisco Favela Peñuñuri. PT.**

**14.- María del Carmen Escudero Fabre. PAN.**

**15.- Cristina Amezcua González. PRI.**

**16.- Angélica Ivonne Cisneros Luján. MORENA.**

**17.- Antolín Guerrero Márquez. MORENA.**

**18.- Pablo Gil Delgado Ventura. MC.**

**19.- Cecilia Márquez Alcañal Cortés. MORENA.**

**20.- Wilbert Alberto Batun Chulim. MORENA.**

**21.- Pablo Gil Delgado Ventura. MC**

**22.- Juan Carlos Natalé López PVEM 23.-**

**Beatriz Dominga Pérez López. MORENA.**

**24.- Juan Carlos Maturino Manzanera. PAN.**

## **2. Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud celebrada el 6 de diciembre de 2023.**

### **a. Asuntos Tratados en la Reunión**

Siendo las quince horas (17:00), del día Miércoles 6 de diciembre de dos mil veintitrés, en el Salón C del Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se congregaron en modalidad semipresencial, las y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud de la LV Legislatura. De conformidad con la convocatoria del día miércoles 6 de diciembre de dos mil veintitrés, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6421. Lo anterior para el desahogo de la Vigésima Reunión Ordinaria, misma que se desarrolló bajo el siguiente:



## Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa de trabajo del segundo año de ejercicio, 1 de septiembre de 2023-31 de agosto de 2024.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de

- Iniciativas

### Expediente 1

Respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de autocuidado.

### Expediente 2

En sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación.

### Expediente 3

En sentido positivo sobre la iniciativa mediante la cual se adiciona la Ley General de Salud, en materia de salud visual.

### Expediente 4

En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.

### Expediente 5



Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.

#### Expediente 6

En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y de Asistencia Social, en materia de atención de muertes fetales y perinatales.

#### Expediente 7

Por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley para el Uso y Protección de la Denominación y del Emblema de la Cruz Roja.

- Proposiciones con punto de acuerdo

#### Expediente 8

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a las instituciones de salud y los sistemas de seguridad social a implantar programas de educación para la salud sobre endometriosis.

#### Expediente 9

En sentido positivo sobre la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Salud a difundir las labores que se realizan y los servicios que se prestan en los centros ambulatorios para la prevención y atención del sida e infecciones de transmisión sexual.

#### Expediente 10

En sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al IMSS, la Cofepris y los sistemas estatales de salud a tomar medidas para garantizar el derecho a la salud de los pacientes renales.

#### Expediente 11

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Consejo de Salubridad General a ampliar la gama de medicamentos



neurológicos y psiquiátricos en el compendio nacional de insumos para la salud.

#### Expediente 12

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Congreso de Yucatán a cumplir la obligación normativa de armonización legislativa de sus leyes estatales en materia de salud, de acuerdo con la última reforma de la Ley General de Salud, que prioriza la salud mental y la atención de las adicciones como política pública.

#### Expediente 13

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al IMSS Bienestar a realizar por la Dirección General gestiones que permitan destinar recursos suficientes provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar para la atención integral del mieloma múltiple en todas sus etapas.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

- **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

La reunión dio inicio a la hora citada en el párrafo precedente, con palabras de bienvenida por parte del presidente **diputado Emmanuel Reyes Carmona**, quien envió saludos a las y los diputados que integran esta comisión de salud; a los medios de comunicación que le dan cobertura a la sesión; así mismo informó que la reunión estaría siendo transmitida a través de las diferentes plataformas digitales de la Cámara de Diputados, incluso por televisión abierta.

Luego informó que en la presente sesión ordinaria la secretaría estaría a cargo de la **diputada Margarita García García**. En seguida solicitó a la legisladora citada, hiciera del conocimiento a la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados presentes en esta reunión.



- **Registro de asistencia y declaración de quórum.**

A continuación, la **secretaria diputada Margarita García García**, informó a la presidencia que previamente había un registro de 21 diputadas y diputados y declaró que había el quórum requerido para sesionar.

- **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Acto continuó el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró formalmente abierta la reunión y solicitó a la **diputada García** procediera a dar lectura a el orden del día y consultara a la comisión si era de aprobarse.

En seguida la secretaria **Margarita García** dijo que por instrucciones de la presidencia procedería a dar lectura al orden del día.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum,
2. Registro de asistencia y declaración del quórum, **(SIC)**.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores,
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1o. de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024,
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes de iniciativas.

Sin embargo, sometió a consideración de la asamblea, para ver si todos los diputados y



diputadas estaban a favor del proyecto de dictamen (**sin mencionar a qué tipo de dictamen se refería**) y cuestionó ¿Quiénes estén por la afirmativa?...

En virtud de lo anterior, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, pidió a la **diputada**, que le permitiera para hacer un comentario respecto a que le llegó una solicitud del **diputado Esteban del Razo Montiel**, del Grupo Parlamentario de Morena, donde solicita a la comisión el retiro del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.

Aclaró que el diputado estaba proponiendo la modificación al orden del día para no someter este dictamen que estaba enlistado (en el orden del día), afirmó que él, el diputado Carmona no veía mayor problema, es el tema de donación de órganos. Argumentó que el diputado proponente de la iniciativa comentó que el retiro del dictamen era con el afán de poder robustecer la investigación técnica, a fin de poder aportar nuevos elementos para su dictaminación. Preguntó a las y los diputados que si estaban de acuerdo, ese proyecto se retiraría del orden del día. Luego preguntó que si había alguna intervención con relación al orden del día.

Por su parte el **diputado Arturo Roberto Hernández Tapia**, pidió turno para una participación comentando que por la mañana (de ese día de la sesión), había reiterado su eterna petición de que los dictámenes vinieran con los respaldos correspondientes y las opiniones de las instancias competentes, abundó que observó que en el cuadro comparativo que se les manda a las y los diputados, por parte de los asesores que la mayoría de ellas carecen de ellos. Entonces, estamos faltando, que, de acuerdo al Reglamento, se está faltando a una obligación que tiene que contar con este tipo de opiniones. Afirmó que al rato resultan cosas que nos generan problemas de todo tipo. Entonces, preguntar por qué no se cuentan con esas opiniones.

Mediante pregunta del presidente diputado, que si alguien más de las y los diputados deseaba



participar la **diputada García** pidió el uso de la palabra para sugerir que efectivamente hay, pudiera haber algunas observaciones—, solo quisiera insistir en que, si aprobamos el orden del día y ya sería en el otro punto cualquier aclaración, cualquier observación que pudiéramos hacer. Entonces, solicitó a los diputados y a las diputadas, si no hubiera otra participación, si pudiéramos aprobar o no el orden del día que ya leyó.

Acto seguido previa solicitud de la presidencia de la comisión, la **diputada Margarita García** preguntó al seno de la comisión, ¿si era de aprobarse el orden del día', una vez obtenida la respuesta indicó que por mayoría de votos era de aprobarse el orden del día de la sesión.

- **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.**

**El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, declaró aprobado el orden del día e indicó **que el siguiente punto** (del orden del día), era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas enlistadas en el orden del día. Aludió que todos, los proyectos fueron distribuidos en tiempo y forma, y solicitó a la secretaria diputada García consultara a la asamblea si era de omitirse la lectura.

**La secretaria diputada Margarita García García dijo que**, por instrucciones de la Presidencia, consultaba a la comisión si era de omitirse la lectura, luego de la respuesta la legisladora informó que por mayoría de votos era de omitirse la lectura.

**En seguida el diputado Emmanuel Reyes Carmona** sometió a discusión las actas en cuestión y envió solicitud a **diputada García** para que se hiciera cargo de llevar la lista de oradores.

En seguida **la secretaria diputada Margarita García García**, preguntó a la asamblea si alguien de las y los diputados deseaba participar, sin embargo, nadie dio respuesta, por lo que procedió a informar a la presidencia que no había oradores inscritos para este punto del orden del día.





En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** dijo que al no haber oradores inscritos se pasara a recoger la votación mediante la apertura del sistema APRAV

Por su parte la secretaria **diputada García** instruyó la apertura del sistema electrónico de votación hasta por tres minutos. Una vez transcurrido el tiempo concedido y luego de contar los votos emitidos informó a la presidencia el resultado del voto indicando que **hubo** 23 votos a favor por el sistema APRAV y 2 de viva voz, por lo tanto, fueron 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** declaró formalmente aprobadas las actas e instruyó fueran remitidas a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

**Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa de trabajo del segundo año de ejercicio, 1 de septiembre de 2023-31 de agosto de 2024.**

En seguida **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** comentó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa anual de trabajo, del tercer año de ejercicio, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, e indicó que en virtud de que ya había sido distribuido entre las y los diputados, solicitaba a la **secretaria García** consultara a la asamblea si era de omitirse su lectura.

**La secretaria diputada Margarita García García** procedió a la consulta y luego de obtener la respuesta informó a la presidencia que por mayoría de votos se dispensaba la lectura.

A continuación, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona sometió** a discusión el punto en turno solicitó a la **diputada García García** se hiciera cargo de la lista de oradores.



La **secretaria diputada Margarita García García**, luego de preguntar si alguien de las diputadas o diputados deseaba hacer uso de la palabra y no entrando respuesta a favor, informó a la **presidencia** que no había oradores en la lista. Por lo que el **presidente diputado** pidió la **legisladora** instruyera la apertura del sistema APRAV, para recoger la votación.

En seguida la **secretaria diputada Margarita García García**, instruyó la apertura del sistema electrónico de votación hasta por tres minutos. Transcurrido el tiempo concedido y al hacer el recuento de los votos, de las y los diputados de la comisión informó a la presidencia que se emitieron 27 votos, 0 votos en contra 0 abstenciones.

En el transcurso el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** comentó que mientras transcurría la votación, quiero pedirles de su autorización para que la diputada **Margarita García se quede presidiendo la sesión** y algún secretario del Partido Acción Nacional que pueda secundar como auxilio a la diputada, debido a que tenía que atender un tema en calidad de urgente.

Quien tomó el lugar de la secretaria fue la **diputada Leticia Zepeda Martínez**, quien luego de hacer el recuento del voto de las y los diputados informó a la presidenta en funciones la **diputada Margarita García García**, que se emitieron 27 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones para el tercer programa anual del trabajo del tercer año del ejercicio correspondiente al período comprendido del primero de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

Acto seguido la **presidenta diputada Margarita García García**, declaró aprobado el programa e instruyó que fuera remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para los efectos correspondientes.

- **5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen de**



- Iniciativas

#### Expediente 1

- Respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de autocuidado.

En seguida la presidencia informó que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Salud respecto de la iniciativa, proyecto de decreto que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de autocuidado.

Dijo que en virtud de que el dictamen fue distribuido en tiempo y forma. En ese sentido, solicitó a la secretaria que consulte si se omite su lectura, tomando en consideración que ha sido distribuido previamente a todos los integrantes de la comisión.

En seguida la **secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez**, consultó a la comisión si era de omitirse la lectura. Luego de obtener respuesta de las y los diputados informó a la presidencia que por mayoría de votos era de dispensarse la lectura.

Acto seguido **la presidenta diputada Margarita García García**, sometió a discusión el dictamen en turno, e instruyó a la secretaria Zepeda se hiciera cargo de la lista de oradores.

**La secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez** preguntó a la comisión si alguien de las y los diputados deseaba participar, siendo el **diputado Ramírez Barba** el primero en pedir el uso de la palabra y quien manifestó su respaldo al dictamen y comentó que particularmente en lo que respeta al reconocimiento y fomento de las prácticas de autocuidado en nuestro país en un momento en que la salud pública demanda una atención integral y sostenible. Abundó en que las prácticas de autocuidado se erigen como un pilar fundamental, que el paciente sea su propio ejecutivo de salud. La persona que vive con diabetes vive las 24 horas, igualmente el hipertenso y por eso tiene esta relevancia. Afirmó que este concepto no solo implica la capacidad de las personas, las familias y sus comunidades para impulsar la salud, prevenir enfermedades y hacer



frente a condiciones de salud, sino que también aboga por la participación activa de la sociedad en su propio bienestar, tomar las riendas de su salud.

Indicó que la educación y el fomento de la cultura del autocuidado son elementos cruciales para empoderar a la población en la toma de decisiones informadas sobre su salud. Asimismo, insto a la comisión, a mis compañeras y compañeros legisladores, a impulsar la aprobación de este dictamen para que la implementación de programas dentro de las instituciones de todo el sistema nacional de salud que no solo ofrezcan atención médica integrada de carácter preventivo, sino que también promuevan activamente la cultura del autocuidado.

Exteriorizó que estos programas deben abarcar la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades, la atención a personas dependientes, la búsqueda de atención primaria a la salud especializada u hospitalaria cuando sea necesario y claro, la rehabilitación y, en su caso, en casos complicados los cuidados paliativos. En la práctica esto implica no solo invertir en infraestructura y recursos médicos, sino también en la educación y en la concienciación.

Concluyó diciendo que la prevención y el autocuidado deben de convertirse en una responsabilidad compartida entre los profesionales de la salud y la sociedad en general. Finalizó que al respaldar este dictamen se está allanando el camino hacia un sistema de salud más equitativo, más sostenible y centrado en el bienestar de la población.

**En seguida tocó el turno a la presidenta diputada Margarita García García dijo que** "primeramente felicitaba a los proponentes de la iniciativa ya que en nuestra vida este es un punto medular para los ciudadanos y las ciudadanas y que ojalá y hagamos realmente conciencia y que nosotros que somos los que vamos a aprobar esta iniciativa también nos encarguemos desde nuestros diferentes ámbitos a promover en los primeros niveles de atención en cada hospital, ya que lo hemos venido diciendo, se ha olvidado mucho el primer nivel de atención, pero también tiene que haber ese amor propio por uno mismo. Decimos que, si yo me amo, si



yo me quiero, pues claro que voy a cuidar de mi salud desde qué cómo, qué tomo, cuántas horas duermo, si hago ejercicio y esto nos va a evitar llegar a cualquier enfermedad, por eso esta iniciativa siento que va a ser de mucha relevancia, pero no tendría relevancia, si no le damos la difusión necesaria en todos los ámbitos para esa promoción que debe de haber”.

Argumentó que “hay pequeñas tienditas donde lo primero que venden es Maruchan, Coca Cola y puro alimento chatarra. No encontramos en un espacio que vendan cosas nutritivas, fruta, verdura, sino que vemos que lo primero que venden es chatarra y está bien que lo vendan, pero ahí depende de los consumidores de cuánto estamos poniendo de nuestra parte para querernos, para amarnos y para entender que esta, las enfermedades se previenen desde todo lo que comemos, desde todo lo que pensamos además porque ese es el amor propio de querernos y cuidarnos, desde qué estamos pensando para las otras personas, desde cómo nos dirigimos hacia las otras personas, porque también la enfermedad la traemos en el alma y en el corazón desde el maltrato que le damos a los compañeros y lo digo con mucho respeto”.

Afirmó que “aquí se vive mucho esa enfermedad de maltrato hacia los compañeros, los jefes creen que porque están por encima pueden despedir, pueden pisotear a la gente y yo creo que ese es un también es un tema de prevención de salud, porque si no nos controlamos y no controlamos nuestros nervios, si no controlamos nuestra manera” de cómo actuar y de cómo decir las cosas, estamos enfermos del corazón y vamos más allá. Por eso hay que tener amor propio para poderle dar amor a los demás. Creo que esta es una iniciativa que todos y todas debemos aplaudirla, independientemente de quiénes sean los promoventes”. Finalizó.

En seguida la **secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez**, informó que se había agotado la lista de oradores, en seguida instruyó la apertura del sistema APRAV, para recoger la votación hasta por tres minutos. Acto seguido una vez que transcurrió el tiempo concedido para recoger



la votación informó a la presidencia el resultado del voto indicando que se emitieron 24 votos a favor en Aprav, 1 de viva voz, en total 25, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido la **presidenta diputada Margarita García García** declaró aprobado el dictamen e instruyó que fuera remitido a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

## Expediente 2

En sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de centros de rehabilitación.

Acto en continuó la **presidenta diputada Margarita García García**, comentó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen en sentido positivo, de la Comisión de Salud, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de centros de rehabilitación. Ilustró que toda vez que el dictamen había sido previamente circulado entra las y los diputados solicitó a la secretaría consultara a la asamblea si era de omitirse la lectura.

A continuación, la **secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez** dijo que, por instrucciones de la presidencia, consultaba a la comisión si es de omitirse la lectura y preguntó a las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, luego informó a la presidencia que por mayoría de votos era de omitirse la lectura del dictamen en turno.

En seguida la presidenta **diputada Margarita García García**, sometió a discusión el dictamen y solicitó a la **diputada Zepeda** se encargara de llevar el registro de oradores.

En seguida la **secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez**, informó a la **presidencia** que sólo se había inscrito el **diputado Ector Jaime Ramírez Barba**, quien en uso de la palabra dijo que con las medidas que se establecen en ese dictamen se busca evitar la proliferación de



establecimientos fraudulentos o inadecuados en los que se ofrezcan tratamientos que en muchas ocasiones no están, ni aplicados ni validados ni supervisados por personal que cuente con los conocimientos necesarios para garantizar una intervención eficaz que no ponga en riesgo la salud de los pacientes.

Afirmó que Esos centros de tratamiento deben contar, como cualquier otro establecimiento que ofrece servicios de salud, con la licencia sanitaria correspondiente para garantizar que cumple con las disposiciones que establecen las normas oficiales aplicables y otras disposiciones que la autoridad sanitaria considera. Luego felicitó a la comisión, dijo que porque se está avanzando este dictamen que va a generar más seguridad para los pacientes y confianza para sus familiares.

Luego emitió dos comentarios indicando que, en el dictamen, en la parte superior, donde está el artículo único, dice que se está corrigiendo el artículo 192 Bis, cuando debe ser el 192 Quárter, como está abajo. Entonces, pedir nada más que se haga esa corrección, porque está en el dictamen este equívoco, para que se haga la corrección, porque estamos comentando que en la parte superior dice 192 Bis, pero debe ser 192 Quárter.

En su segundo comentario dijo, que es un tema técnico también relevante. Como está es claro, pero me parece, primero, que este tipo de instalaciones más que registro sanitario lo que ocupan es licencia sanitaria, y dice que por la dependencia estatal. Eso debe de quitarse, porque le corresponde solamente a la federación.

Concluyó que la sugerencia es que en vez de registro diga licencia sanitaria, emitida por la dependencia federal. En este caso es la Cofepris, porque las entidades federativas no tienen esa competencia, esta es una competencia estricta de la federación y con esto quedaría, a mi juicio, corregida la intencionalidad. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias por su generosidad.

**En seguida la secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez** informó a la presidencia que se había agotado la lista de oradores y instruyó la apertura del sistema APRAV hasta por tres minutos, para recoger la intención del voto de las y los diputados de la comisión. Por lo que una



vez transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia el resultado del voto, indicando que se emitieron 24 votos via el sistema APRAV, 1 de viva voz 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En cuanto a las observaciones emitidas por el diputado **Ramírez Barba**, el presidente diputado **Emmanuel Reyes Carmona** instruyó para que la secretaría técnica que dichas observaciones se corrijan en el estilo de la redacción, porque, dijo que, esto tiene que ver con la corrección del dictamen a fin de que una vez que suba a la Mesa Directiva incluya las observaciones.

En seguida la **presidenta diputada Margarita García García**, declaró formalmente aprobado el dictamen e instruyó para que fuera remitido a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

Expediente 3

- **En sentido positivo sobre la iniciativa mediante la cual se adiciona la Ley General de Salud, en materia de salud visual.**

**Acto seguido la presidenta diputada Margarita García García, informó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud a la iniciativa mediante la cual se adiciona la Ley General de Salud en materia de salud visual. Comentando que toda vez dictamen fue distribuido en tiempo y forma hacia solicitud a la secretaria para que consulte si se omite la lectura tomando en consideración que ha sido distribuido previamente a todos los integrantes de la comisión.**

**La secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez, procedió a la desahogar la solicitud de la presidencia y preguntó si era de omitirse la lectura del dictamen en turno. Acto seguido informó a la presidenta diputada Margarita García que por mayoría de votos de las y los diputados de la comisión era de omitirse la lectura.**





En seguida **la presidenta diputada Margarita García García** sometió a discusión el dictamen y solicito a la **secretaría Zepeda** que lleve el registro de los oradores que quieran participar. La legisladora secretaria procedió a preguntar a las y los diputados si alguien quería participar.

**La primera oradora fue la diputada Leticia Zepeda Martínez**, quien manifestó su agradecimiento a la comisión por el apoyo prestado a la iniciativa, pues era para fortalecer los programas de educación para la salud orientados a la salud visual mediante la coordinación de la Secretaría de Salud con Educación y las entidades federativas, así como la participación de las instituciones de seguridad social, lo que contribuirá con la mejora de salud visual de las personas, cuidar nuestros ojos es muy importante ya que podremos disfrutar de una buena calidad de vida, reducir el riesgo de accidentes y prevenir enfermedades. Dijo que una buena salud visual nos permite disfrutar de las actividades cotidianas como conducir, leer, ver la televisión, relacionarnos con los demás y participar plenamente en la sociedad, también es importante para nuestra seguridad ya que nos permite ver el entorno que nos rodea.

Afirmó que la importancia del dictamen a la iniciativa de su autoría que presenta la Comisión de Salud, reside en que el 90 % de la información que recibe nuestro cuerpo proviene de la vista. Ante esto, a nivel mundial se estima que 2 mil 200 millones de personas tienen deficiencia visual o ceguera, de los cuales al menos mil millones de ellos se pudo haber prevenido.

Abundó en que en el caso específico de México las enfermedades visuales como la ceguera, la discapacidad visual son frecuentes en la población, pero prevenibles aproximadamente en un 80 % de las personas.

Citó que el Inegi señala que existen 2 millones 691 mil personas con deficiencia visual, debido a problemas oculares de los cuales destacan errores de refracción, catarata senil, glaucoma, retinopatía diabética, degeneración macular y opacidad en la córnea, donde en la mayoría de los casos pueden prevenirse con información y seguimiento previo adecuado para que esta discapacidad visual no afecte la relación de sus actividades cotidianas.



A manera de conclusión dijo que es una realidad en las personas en situación de pobreza son más vulnerables al no tener acceso a diagnósticos y atención médica adecuada. Por lo tanto, es necesario que desde el Congreso trabajemos para aumentar el acceso a los servicios de atención oftalmológica mediante el fortalecimiento de los servicios públicos en todo el país, principalmente en las zonas más vulnerables.

En su turno el **diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, dijo que** es loable la iniciativa, y compartió que el, el diputado era una de esas víctimas de las que ya he hablado. Dijo que seguramente si le hubieran diagnosticado de pequeño el problema de ojo que tiene, no estuviera padeciendo una deficiencia visual.

Dijo que, sin embargo, también le interesaría conocer, en la hoja que comparte el grupo... habla de una opinión en contra del IMSS y de la Secretaría de Hacienda. Pidió que si pudieran comentar brevemente por qué esa postura en contra les voy a agradecer, para fundamentar su voto.

Para ese efecto el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, pidió el uso de la voz y dijo que** el diputado Arturo Hernández Tapia hacía referencia, pues es un tema interno de Morena, de nuestro partido. Entonces, estoy no le compete a la comisión porque es un tema que tiene que ver con la posición del grupo parlamentario.

Indicó que la secretaría técnica tiene la obligación de emitir un dictamen en sentido positivo o negativo, en su caso, cuando después de las valoraciones técnicas, jurídicas, pues emite el resultado de una investigación. Entonces, dijo que le parece que en la autonomía de este órgano legislativo nos da la posibilidad de poder resolver. Afirmó que, si bien es cierto, las opiniones técnicas resultan valorativas, la realidad es que no son necesariamente vinculantes. Es decir, la última palabra la tiene la comisión en su conjunto.



Concluyó que este es el trabajo profesional de la Secretaría Técnica y, por supuesto que las opiniones pueden verse a favor o en contra, pero al final del día le parecía determinación de la comisión.

**La presidenta diputada Margarita García García** después de apoyar las palabras vertidas por el **diputado Reyes Carmona** pidió el uso de la palabra para decir que efectivamente, cada grupo parlamentario tiene ahí temas internos y en este sentido, tal vez no recuerde o no he leído, pero este dictamen estaba, la opinión estaba en contra. De ahí la proponente hizo modificaciones y por eso es que hoy este dictamen se está votando a favor, inclusive lo votaron ustedes también, entonces, no sé si con eso le podamos aclarar, para eso están los dictámenes y nos los mandan anterior con mucho tiempo o con tiempo para que podamos cada uno de nosotros leer los dictámenes y salir de todas esas dudas. Pero espero que con esto lo saquemos de la duda, diputado. finalizó.

Una vez agotada la lista de oradores, **la presidenta diputada Margarita García García**, solicitó a la secretaria **diputada Leticia Zepeda** que instruyera la apertura del sistema APRAV, para recoger la votación hasta por tres minutos.

**La Legisladora Zepeda** se hizo cargo del trámite solicitando la apertura del sistema electrónico para recoger la votación. Por lo que, una vez transcurrido el tiempo concedido, informó a la presidencia el resultado de la votación del presente dictamen, indicando que se emitieron 15 votos a favor por el sistema APRAV y 6 de viva voz 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo tanto, quedaba aprobado el dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, de la iniciativa mediante el cual se adiciona a la Ley General de Salud, en materia de salud visual.

**La presidenta diputada Margarita García García**, declaró aprobado el dictamen e instruyó para que fuera remitido a la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.



Expediente 4

- **En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.**

**La presidenta diputada Margarita García García**, informó que el siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.

En seguida solicitó a la **secretaria diputada Leticia Zepeda** procediera a consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura considerando que el dictamen fue distribuido en tiempo y forma. En ese sentido, solicito a la secretaría que consulte si se omite su lectura, tomando en consideración que ha sido distribuido previamente a todos los integrantes de la comisión.

**La secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez**, procedió consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura del dictamen en turno. Por lo que una vez que se dio la respuesta de las y los diputados, informó a la presidencia que por mayoría de votos se dispensaba la lectura.

**En seguida la presidenta diputada Margarita García García sometió** discusión el dictamen y solicito a la secretaria que llevara el registro de los oradores que quieran hacerlo.

**Acto seguido la secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez**, preguntó a las y los diputados si alguien quería hacer uso de la voz.

El primero en pedir la palabra fue **el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia quien dijo que celebraba la propuesta, sin embargo, exteriorizó que** en el mismo cuerpo del dictamen viene la contradicción. Expresó que realmente esta iniciativa no tiene...porque genera duplicidad, genera



ambigüedad, ¿verdad?, y hay quiste (SIC), de todo esto normado, efectivamente, a los profesionales de salud.

**En seguida se concedió el uso de la voz a la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Corte quien refirió que** es muy importante recordar que la Conacem tiene la naturaleza de un órgano auxiliar y que es parte, desde luego, de la administración federal y que tiene la facultad de supervisar los conocimientos, las habilidades, las destrezas y todas estas calificaciones que debería de tener un especialista. Y también la certificación y la renovación de esta o la recertificación.

Considera muy importante subrayar que la sobrerregulación a veces contrae problemas en la misma administración y que eso tiene consecuencias y las consecuencias las pagan los que son, los usuarios del servicio de los médicos y de las doctoras y de los especialistas de la salud.

Concluyó que por eso, su voto va a ir en contra, considerando que la reforma crea duplicidades, ambigüedades y que también ya está contemplado en la actual legislación, por lo que solamente estamos recreando sobrerregulaciones que de repente podrían prestarse a malas interpretaciones y que el usuario final, el ciudadano, es el que paga las consecuencias. Gracias.

**La presidenta diputada Margarita García García** preguntó si había más oradores registrados y al no encontrar repuesta indicó que la lista se había agotado, por lo tanto, solicitó a la diputada Zepeda procediera a la apertura del sistema APRAV hasta por tres minutos, para recoger la votación.

**La secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez dijo que** por instrucciones de la Presidencia, solicitaba se abriera el sistema de votación, hasta por tres minutos. Una vez transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia que se emitieron 14 votos a favor vía APRAV, 6 de viva voz y 5 votos en contra y 1 abstención. Por lo tanto quedaba aprobado el dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.



La **presidenta diputada Margarita García García** declaró aprobado el dictamen e instruyó que fuera remitido a la mesa directiva para los efectos correspondientes.

Expediente 5

- **Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos.**

La presidenta comentó que el siguiente punto del orden del día era el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de donación de órganos, sin embargo, dijo, que esta iniciativa, como refirió en un principio el diputado Emmanuel, presidente, se retiró, por lo cual seguimos al siguiente punto.

**En uso de la palabra el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba en vía de** rectificación de hechos, dijo que sin duda que este cuerpo legislativo es un Poder como el Ejecutivo y como el Judicial, este cuerpo no ocupa opiniones de otros Poderes, es recomendable tenerlas, pero si esto no fuera necesario, que me explique entonces quien me antecedió en el uso de la voz, por qué la tasa de trasplantes renales en México es tan baja, por qué se siguen muriendo miles de pacientes por años al no tener órganos, por qué no existe financiamiento suficiente para los equipos que van a obtener órganos.

Comentó que él le parece, que estos esfuerzos se podrían discutir, si el tratamiento tácito es correcto o no. Dijo que el, el diputado no estaba de acuerdo en que no se informara a la familia.

Refirió que es un tema que el diputado tenía como para corrección. Pero, ya se retiró y no estamos en esa discusión. Lo que sí estamos en discusión es que la cantidad de mexicanos y



mexicanas que hoy necesitan un trasplante de córnea, que hoy necesitan un trasplante de riñón, que muchos de ellos mueren de manera prematura, porque tampoco hay apoyo para hemodiálisis o para diálisis personal y más para los más pobres, es un tema que le preocupa a esta comisión.

Dijo que lamentaba que se haya retirado el dictamen. La razón el diputado las tendrá, sin duda. Pero que el si creía que en otros países donde la gente tiene más oportunidad de vivir, por haber más órganos y habiendo más órganos con la estructura y la infraestructura que se necesita para tenerlos. Guanajuato es el primer lugar nacional en la obtención de órganos y aun así tenemos déficit.

Afirmo que no se deben ir por la forma y preocupémonos de la gente que hoy requiere un trasplante de riñón, un trasplante de hígado, un trasplante de médula ósea, un trasplante de corazón, un trasplante hepático, un trasplante de córnea. Y eso nos hubiera permitido, de avanzar este dictamen, tener más órganos.

Indicó que habría que tener cuidado en nuestro México de no avisar a la familia. Pero, la discusión de tácita se ha hecho en este Congreso desde el año 2000, o sea, ya van varias veces que lo intentamos y a veces, en ocasiones, es lo que opina la gente. cuestionó que ¿por qué no le vas a avisar a la familia? Y si la familia dice que sí o que no. Eso se debería de estar debatiendo, no lo que dijo el Ejecutivo, sino pues quitemos el Congreso y que el Ejecutivo mande las leyes.

**Luego pidió el uso de la palabra la presidenta diputada Margarita García García expresó que** aunque ya se retiró el dictamen, ella quería comentar lo que ha venido comentando en una sesión de más de seis, siete horas, hicimos una gran discusión de este mismo dictamen, el cual efectivamente sí tenemos que pedir opinión.



Dijo que votar un dictamen solamente porque nos interese a la comisión, sin estructura, sin tener gente que vaya a atender este tipo de problemática, no sería hacer una iniciativa correcta para que realmente se pueda atender esas peticiones. Entonces, yo creo que en su momento nosotros, como grupo parlamentario, lo quiero decir, bajamos esa iniciativa, porque no está correctamente para que los familiares o para que yo diga si quiero donar mis órganos. Nosotros no podemos decidir por la gente, nosotros no podemos atribuir.

Dijo que "si se hace un análisis y una pregunta aquí de los compañeros quiénes ya dijeron que sí quieren donar sus órganos, nos iríamos de sorpresa, ¿sí?, y nos quedaríamos callados y táticos, porque sí se tiene que considerar eso. Yo creo que eso es lo que nosotros propusimos, por eso también nosotros estamos de acuerdo y qué bueno, celebramos que hayan retirado este dictamen para que haya una mayor discusión. Pero, bueno, ya tendremos". Concluyó que la oportunidad nuevamente cuando este dictamen vuelva a subir, en este momento se retiró.

#### Expediente 6

- **En sentido positivo respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, y de Asistencia Social, en materia de atención de muertes fetales y perinatales.**

**La presidenta diputada Margarita García García** comentó que al no ver más oradores se pasaba al siguiente punto del orden del día que es el análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Asistencia Social, en materia de atención de muertes fetales y perinatales.





En seguida solicitó la **secretaria diputada Leticia Zepeda** consultara a la comisión, si era de omitirse la lectura, previamente comento la presidente diputada, que el dictamen fue distribuido en tiempo y forma en esa consideración se debería tomar en cuenta. Por lo que la legisladora preguntó a las diputadas y diputados de la comisión obteniendo como respuesta que la mayoría de los votos fue por la afirmativa. Es decir, por la omisión de lectura.

En seguida la **presidenta diputada Margarita García García**, sometió a discusión el dictamen y encargó a la secretaria llevara el registro de oradores.

En seguida la diputada secretaria preguntó a la asamblea si alguien de las y los diputados deseaba hacer uso de la tribuna, luego entonces, la **diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro**, manifestó su intención de hacer uso de la voz, misma que manifestó su agradecimiento, luego comentó que "con el afán de que se pueda tener un consenso mayor y que esta ley que, pues por años muchas familias que hemos experimentado la muerte de una hija, un hijo en etapa fetal, perinatal o neonatal, pueda salir con consenso, creo que hay algunas mejoras que tenemos que hacer, así me lo han externado algunos de ustedes. Entonces, en ese sentido, retiro el dictamen para que pueda hacer las modificaciones correspondientes y que, en su momento, tengamos el consenso adecuado".

En seguida se concedió el uso de la voz al **diputado Arturo Roberto Hernández Tapia**, quien **expreso que** ya la compañera (la diputada Nassar) retiró su propuesta, le parece muy acertada. Creo que sí es interesante su iniciativa, pero sí hay que perfeccionarla. Y qué bueno que se nos da esta oportunidad. Finalizó.



En su turno el **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba dijo que celebraba** que haya habido esa capacidad de diálogo y que se pueda mejorar la iniciativa que, con toda claridad, la diputada presentó un tema que es harto relevante, y podríamos discutir los métodos y los modos, habiendo o no financiamiento, insistió que es harto relevante, porque además va enfocada con las metas que tiene este país hacia el 20-30 y con la meta que tenemos con cada recién nacido de los más de 2 millones en el mundo, qué bueno que se esté enfocando.

Concluyó "que le da gusto que además en la iniciativa pasada, presidenta, usted con claridad marca cuál es su posición y que en esta pues qué bueno que sea la propia autora de la iniciativa la que reconozca que vale la

pena mejorar el tema, porque el problema ahí está y que lo busquemos. Y yo invito a don Arturo Roberto a que se incorpore también a afinar este detalle con nosotros"

En seguida la **diputada Margarita García García** hizo uso de la palabra para expresar su reconocimiento a la diputada secretaria. que vio que faltan algunos temas que subsanar en la iniciativa, abundó que siempre se tienen que mandar iniciativas enriquecedoras y como compañeros y compañeras de la Comisión de Salud, estamos para eso, para ayudarnos y para fortalecer las iniciativas. Luego felicitó a la, diputada, reconocer que esta iniciativa sí tenemos que fortalecerla todas y todos, porque efectivamente hemos hablado que, por el interés de México, no debe haber colores. Y, bueno, reconozco que se baje este dictamen.

La diputada **Laura Barrera Fortoul dijo que** en primer término quería reconocer a su compañera Mariana, por tener el valor después de una pérdida que no tiene nombre, de querer compartir esta experiencia junto con miles de madres en México y poder, justamente, formalizar y que la



ley prevea un espacio con mucho mayor dignidad y empatía para una pérdida. Enfatizó que no celebra que se haya bajado (el dictamen), dijo, al contrario, porque le parece que la administrativa no puede frenar las buenas intenciones que se tienen en favor de estos temas como la donación de órganos, dijo que esta ley es importante. Luego hizo un llamado respetuoso para que los pesos y centavos no los frenen y se pueda ser una comisión eficiente, eficaz y dar resultados a esa problemática que nos enfrentamos de manera contundente. Finalizó diciendo que las y los mexicanos exigen respuesta inmediata, luego emitió felicitaciones culminó diciendo que espera pronto votar el dictamen.

#### Expediente 7

- **Por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley para el Uso y Protección de la Denominación y del Emblema de la Cruz Roja.**

En seguida **la presidenta diputada Margarita García García**, dijo que no habiendo más oradores y luego del retiro de la iniciativa, se iba a pasar al siguiente punto del orden del día es análisis, discusión y, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Salud por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley para el uso y protección de la denominación y del emblema de la Cruz Roja.

Expresó que dicho dictamen había sido distribuido con toda oportunidad a las y los diputados, por lo que solicitó a la secretaria diputada Zepeda se hiciera cargo de consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura.

**Por su parte la secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez dijo que por instrucciones de la presidencia consultaba a las integrantes de la comisión si era de omitirse la lectura. Una vez**



que hubo respuesta y se hizo el recuento de los votos informo a la presidenta diputada García que la mayoría de votos fue por la afirmativa.

Acto seguido la presidenta diputada Margarita García García, sometió a discusión el dictamen y solicitó a la diputada Leticia Zepeda se hiciera cargo del registro de oradores. La legisladora de mérito procedió a preguntar si alguien de las y los diputados deseaban hacer uso de la palabra.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba pidió el uso de la palabra y procedió a felicitar a la diputada Araceli Celestino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, dijo que le parece una buena iniciativa y coincido con el sentido y el espíritu de la misma presidenta.

Por su parte la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortes en su turno dijo que una de las organizaciones que más le han dado, en el sentido de la salud y de la salud gratuita, es desde luego la Cruz Roja y, la utilización de sus emblemas en otras instituciones que buscan lucrar o que tienen otros fines, tienen que ser sancionados, porque también muchas personas caen en el engaño de creer que es una organización como la Cruz Roja, que es sin fines de lucro, pero además que es de la que más le ha aportado al sistema de salud en momentos de desgracia a cualquier parte del mundo.

Afirmó que que bueno que aquí en México le ponemos un límite ya, a la utilización de esta famosa Cruz Roja que aquellas instituciones que sean de uso de lucro u otras que no deberían de portar ese emblema, pues sean sancionadas y también que empecemos a darles certezas a todos los usuarios de los sistemas de salud en este país. Finalizó.



**La presidenta diputada Margarita García García dijo que se había agotado la lista de oradores y solicitó a la secretaria diputada Zepeda, instruyera la apertura del sistema APRAV, hasta por tres minutos, para recoger el voto de las y los diputados de la comisión.**

En seguida **la secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez** una vez transcurrido el tiempo concedido informó a la presidencia que se emitieron 18 votos por el sistema APRAV, a favor, 8 de viva voz a favor, en total son 26, a favor 26 votos, 0 en contra y 0 abstenciones.

**En consecuencia, la presidenta diputada Margarita García García, declaró formalmente aprobado el dictamen e instruyó que fuera remitido a la mesa directiva para los efectos correspondientes.**

- **Proposiciones con punto de acuerdo**

Expediente 8

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a las instituciones de salud y los sistemas de seguridad social a implantar programas de educación para la salud sobre endometriosis.

Expediente 9

En sentido positivo sobre la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Salud a difundir las labores que se realizan y los servicios que se prestan en los centros ambulatorios para la prevención y atención del sida e infecciones de transmisión sexual.

Expediente 10



En sentido positivo con modificaciones respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al IMSS, la Cofepris y los sistemas estatales de salud a tomar medidas para garantizar el derecho a la salud de los pacientes renales.

#### Expediente 11

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Consejo de Salubridad General a ampliar la gama de medicamentos neurológicos y psiquiátricos en el compendio nacional de insumos para la salud.

#### Expediente 12

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Congreso de Yucatán a cumplir la obligación normativa de armonización legislativa de sus leyes estatales en materia de salud, de acuerdo con la última reforma de la Ley General de Salud, que prioriza la salud mental y la atención de las adicciones como política pública.

#### Expediente 13

En sentido positivo respecto a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al IMSS Bienestar a realizar por la Dirección General gestiones que permitan destinar recursos suficientes provenientes del Fondo de Salud para el Bienestar para la atención integral del mieloma múltiple en todas sus etapas.

**En seguida la presidenta Diputada Margarita García García, comentó que El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de los puntos de acuerdo respecto, indicó que los expedientes enlistados del número 8 al 13. Apuntó que**



dichas proposiciones con punto de acuerdo fueron distribuidas en tiempo y forma, por lo que propuso a las y los diputados de la comisión que fueran votados en un solo acto.

Luego solicitó a la Secretaría que consulte, en votación económica, a la asamblea, si era de omitirse la lectura de los proyectos de dictamen y si se aprueba su votación en un solo acto, tomando en consideración que han sido distribuidos previamente a todos los integrantes de la comisión.

La secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez se hizo cargo de la solicitud y preguntó a la comisión si era de omitirse la lectura de las proposiciones con punto de acuerdo enlistadas en el orden del día del número 8 al 13, y al mismo tiempo si eran de aprobarse en un solo acto. Luego de contar los votos informó a la presidencia que mayoría quedaban aprobados los puntos de acuerdo.

Acto continuo la presidenta diputada Margarita García García, solicitó a la diputada Zepeda instruyera la apertura del sistema APRAV, hasta por tres minutos.

La secretaria diputada Leticia Zepeda Martínez, procedió a desahogar el trámite solicitado por la presidenta diputada García García, y solicitó se abriera el sistema de votación hasta por tres minutos. Una vez transcurrido el tiempo concedido, se informó a la presidencia que se emitieron 18 votos vía el sistema electrónico, 6 de viva voz, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En seguida la presidenta diputada Margarita García García, declaró formalmente aprobados los puntos de acuerdo e instruyó para que fueran remitidos a la mesa directiva para los efectos correspondientes.



- **6.- Asuntos Generales**

A continuación, la **presidenta diputada Margarita García García**, comentó que el siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales y solicitó a la secretaría consultara a la asamblea si algún diputado o diputada deseaba hacer uso de la palabra para asuntos generales.

Después de consultar a la asamblea la **diputada Leticia Zepeda** informó a la presidencia que la **diputada Angélica Ivonne Cisneros Lujan**, en uso de la palabra hizo la invitación a las y los diputados de la comisión a una reunión de trabajo que tendrían las comisiones unidas de seguridad social y de vivienda, con el titular de FOVISSSTE, el día 8 de diciembre de 8 a 10 de la mañana en el Salón Protocolo del edificio C, comentó que para algunas o algunos de las y los diputados es un tema que se ha vuelto muy preocupante, va la implementación de la reforma de la ley ISSSTE, en materia de FOVISSSTE. Dijo que es el acuerdo que se tuvo en la Comisión de Seguridad Social y de Vivienda para convocar al arquitecto César Buenrostro, y quienes estén interesados en participar, pues ojalá nos puedan acompañar. Apuntó que la sesión va a ser también de manera semipresencial, por si alguien de las y los diputados en sus distritos y esté interesado en participar de esa manera.

Luego se concedió al **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**, se refirió que había entregado a la comisión un programa para poder realizar un foro sobre enfermedades raras el 29 de febrero del 2024. Como ustedes saben se llaman enfermedades raras en México a aquellas que tienen una prevalencia menor de 10 y estrictamente menor de 5 por cada 10 mil habitantes, y resulta que el 29 de febrero que es el año bisiesto, decimos los mexicanos, se da una vez cada una vez cada 6.7 años, o sea, es un día raro.

Continuó con su comentario diciendo que "entonces, esta comisión ha estado muy atenta a las propias declaraciones del Consejo de Salubridad General, para reconocer a todas las





enfermedades raras que se clasifiquen a nivel internacional como reconocidas como tales en México. Entonces, es un foro interesante en el cual estaremos visibilizando al menos las reconocidas por el Consejo de Salubridad General, que son alrededor de 20 en México. Y visibilizando muchas más que para el futuro tendrá que ser una tarea de todas y todos los mexicanos”.

Luego pidió la venia de la comisión para que se apruebe el foro a nombre de la comisión el programa y la distribución está ya con la Secretaría Técnica y si hubiera alguna condición o no, de que no se pueda hacer de manera presencial, por las fechas, se está pensando que pudiera ser por vía Web, por vía tecnológica. Concluyó.

En seguida hizo uso de la palabra la **diputada Margarita García García** comentó que se ha estado solicitando, en todo el año las comparecencias de diferentes funcionarios y, el único que va a hacer presencia es el titular del IMSS-Bienestar, del Seguro, Zoé robledo, informo “que el día lunes 11 de diciembre a las 5 de la tarde estará (el funcionario), en comisiones unidas, por lo que les hago de su conocimiento, argumentó que es importante este momento que estábamos esperando y hoy que viene nuestro compañero Zoé, pues estemos aquí presentes para sacar todas las dudas que tenemos y que no podemos cerrar este periodo sin la comparecencia de los demás y , bueno, lo registramos en la historia de este periodo legislativo y creo que es bien importante que estemos aquí en esa sesión”.

- **7 clausura de la reunión.**

Siendo las 18:40 horas fue declarada la clausura de la Vigésima Reunión Ordinaria, por la **Diputada Margarita García García**, en funciones de presidenta de la Comisión de Salud.



Del mismo modo, agradeció al diputado **Emmanuel Reyes Carmona** permitirle presidir la reunión, así también reconoció, a las y los diputados todo su respaldo y su apoyo les deseó buena tarde, extendió su agradecimiento a todo el equipo del Congreso, a los asesores y asesoras, al equipo técnico por permitir estar aquí y asistirnos en esta sesión. Finalizó.

Lista de asistencia de las y los diputados.

**Presidente:**

**1.- Reyes Carmona Emmanuel MORENA.**

**Secretarios:**

**2.- Ávila Flores Claudia Selene. MORENA**

**3.- Carrasco Macias Olegaria. MORENA**

**4.- Manzo Rodríguez Arturo Roberto. MORENA.**

**5.- Zebadúa Alva Joaquín. MORENA.**

**6.- Ramírez Barba Éctor Jaime. PAN.**

**7.- Azuara Yarsábal Frinné. PRI.**

**8.- Natale López Juan Carlos. PVEM.**

**9.-García García Margarita. PT**

**10.- Hernández Tapia Roberto Arturo. MORENA.**

**11. María Sierra Damian. MORENA.**

**12.- Leticia Zepeda Martínez. PAN.**

**13.- Romo Cuellar Martha Estela. PAN.**

**Integrantes:**



- 14.- Amezcua González Cristina. PRI
- 15.- Batún Chulim Willbert Alberto
- 16.- Barrera Fortoul Laura. PRI.
- 17.-Bugarin Jasmine María. PVEM.
- 18.- Castañeda Navarrete Marcelino. PRD.
- 19.- Cisneros Lujan Angélica Ivonne. MORENA.
- 20.- Collado Crisolía Verónica. MORENA.
- 21.- Escudero Fabre María del Carmen. PAN.
- 22.- Delgado Ventura Pablo Gil. MC.
- 23.- Favela Peñuñuri Francisco. PT.
- 24.- García Sandoval Zeus. MORENA.
- 25.- Guerrero Márquez Antolín. MORENA.
- 26.- González Lima Juan. PVEM.
- 27.- Nassar Piñeyro Mariana Erandy. PRI
- 28.- Maturino Manzanera Juan Carlos. PAN.
- 29.- Obrador Narváez Manuela del Carmen. MORENA.
- 30.- Ortega Fonseca Pedro David. MORENA.
- 31.- Páez Guereca María de Jesús. PT.
- 32.- Pérez López Beatriz Dominga. MORENA.

**3. Reunión de Comisiones Unidas de Salud, y de Hacienda y Crédito Público, celebrada el 7 de diciembre de 2023.**

- b. Asuntos Tratados en la Reunión



Siendo las once horas con treinta minutos (11:30), del día jueves 7 de diciembre de dos mil veintitrés, en el Salón Protocolo del Edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se congregaron en modalidad semipresencial, las y los legisladores integrantes de las Comisiones Unidas de Salud y de Hacienda y Crédito Público, de la LV Legislatura. De conformidad con la convocatoria del día miércoles 6 de diciembre de dos mil veintitrés, publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6241. Lo anterior para el desahogo de la **REUNIÓN EXTRAORDINARIA** enlistada, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

#### **Orden del Día**

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar".
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

- **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

La reunión dio inicio a la hora citada en el párrafo precedente la **ciudadana Jimena Cardona expresó que las plataformas digitales están siempre disponibles desde la Cámara de Diputados, para traer a todos los trabajos de la reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Salud y de Hacienda y Crédito Público, precedidas por el diputado**



**Emmanuel Reyes Carmona** y el **diputado Luis Armando Melgar** de sus respectivas comisiones. Dando inicio a estos trabajos.

### **El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo dio lectura al orden del día**

- I. Primer punto registro de asistencia y declaración de quorum;
- II. Segundo punto lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Tercer punto Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar".
- IV. El cuarto punto son asuntos generales.
- V. Y el quinto punto sería clausura.

- **II.- Lectura, discusión, en su caso aprobación, del orden del día**

Acto seguido comentó que estaba a discusión el orden del día. Diputadas y diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión de Salud. Luego preguntó Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sirvan manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sirvan manifestarlo (votación). En seguida informó al Señor presidente, que mayoría por la afirmativa. A continuación, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona:** declaró aprobada el orden del día.

- **III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas**



**disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar”.**

Acto continuó el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** expresó que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud, para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar.

Luego comentó que debía manifestar que la minuta plantea establecer que el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud únicamente resultará aplicable para aquellas entidades federativas que no suscriban el convenio con servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar IMSS-Bienestar, y señalar que el monto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se determinará cada Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente exclusivamente lo suscrito en el Convenio de Coordinación y por ende, le hayan transferido sus plazas y plantillas de personal.

Acto seguido le solicito al **presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo**, consultara a la asamblea si se dispensa su lectura, tomando en consideración que había sido previamente distribuido el dictamen, en tiempo y en forma.

El **presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo** se hizo cargo de la solicitud expresada por el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, pregunto en votación económica, si se dispensa la lectura. Las diputadas y los diputados que estén por la



afirmativa así manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sirvan manifestarlo (votación). Acto seguido informó al **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona que por mayoría de votos se dispensaba la lectura.**

**El presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona declaró la** dispensa de lectura, luego hizo del conocimiento a los integrantes de ambas comisiones, que conforme al artículo 90 del Reglamento de la Cámara de Diputados los votos particulares que sean presentados se recibirán y se incorporarán como anexo en el dictamen, con el fin de que se publiquen en la Gaceta y sirva para ilustrar la discusión en el pleno.

Luego refirió que on fundamento en lo dispuesto por el artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados se abre la ronda de intervenciones de hasta seis oradores a favor y seis oradores en contra, hasta por tres minutos cada uno. Por lo que le solicito al secretario registre los nombre de las y los diputados que deseen intervenir como oradores a favor y en contra.

**el presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo** se hizo cargo de llevar el registro de oradores. A favor y en contra.

**Informó al diputado Reyes Carmona**

- 1.- La diputada **Martha Alicia Arreola**, en primer lugar, para hablar a favor;
- 2.- La diputada **Patricia Terrazas**, para hablar en contra. En segundo,
- 3.- La diputada **Margarita García García**, para hablar a favor,
- 4.- El diputado el **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**: Ramírez Barba. para hablar en contra.
- 5.- El diputado **Joaquín Zebadúa**, de Morena, para hablar a favor y
- 6.- el diputado **Marcelino** del Partido de la Revolución Democrática para hablar en contra.
- 7.- El diputado **Daniel Gutiérrez**, de Morena, para hablar a favor y



- 8.- La diputada **Frinné Azuara**, del PRI, para hablar en contra.
- 9.- El diputado **Carlos Valenzuela**, del PAN, para hablar en contra y
- 10.- El diputado **Yerico Abramo Masso**, para hablar en contra.

Acto seguido, La presidencia concedió el uso de la palabra al **diputado Joaquín Zebadúa Alva para formular una moción** de procedimiento quien dijo que haciendo relación al artículo 189 del Reglamento que rige las discusiones en las comisiones, dice: Las comisiones podrán acordar el tiempo de las intervenciones de los diputados y diputadas en la discusión de un asunto. Creo que sería conveniente acordarlo, ¿no? Y el presidente de la Junta Directiva o quien modere la discusión procurará que las mismas se den en un marco de equilibrio. Me parece que al haber seis en contra y cuatro a favor, se rompería ese.

**El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo hizo una aclaración y dijo que :** “con todo respeto, diputado Zebadúa, nada limita, se inscriben hasta seis diputados, pero si nada más hay cuatro inscritos, bajo la regla de que no podemos obligar a nadie, quedaría de esta forma y cada uno tiene hasta tres minutos para su intervención”.

En ese acto se inscribieron para hablar a favor del dictamen los diputados **Arturo Roberto Hernández Tapia y Otoniel García Montiel**.

**En seguida el presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo comentó que** “con esto ya agotamos la lista de seis y seis, parejita”. Entonces, damos inicio, presidente”.

**Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** procedió a conceder el uso de la tribuna a la **diputada Martha Alicia Arreola**, para hablar a favor del dictamen hasta por tres minutos.





**En uso de la palabra La diputada Martha Alicia Arreola Martínez: refirió que,** consideraba que esta minuta era muy importante para la salud de todos los mexicanos y mexicanas, debido a todos los beneficios que ha traído el IMSS Bienestar.

Dijo que estaba convencida en que se debía aprobar, porque con ella vamos a dar una certeza jurídica a todas las entidades federativas respecto a los recursos destinados al IMSS Bienestar en todo el país y daremos certeza jurídica también a aquellas entidades federativas que aun no aprueban el IMSS Bienestar.

Luego hizo un llamado respetuoso al gobernador del estado de Durango para que, lo antes posible, pueda firmar los convenios de colaboración para que el IMSS Bienestar sea una realidad para nuestro estado y sus habitantes. Afirmó que es muy importante que los duranguenses puedan acceder a todos los beneficios que este noble programa ha traído en las entidades federativas en las que ya se encuentra implementándose, recordando que estamos dentro de un Estado de derecho y que la salud es prioridad para los mexicanos y las mexicanas. Terminó su participación comentando que su voto será a favor del presente dictamen.

**En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona otorgó el uso de la voz a la diputada Patricia Terrazas,** para hablar en contra.

**La diputada Patricia Terrazas Baca en su participación dijo que** “lamentablemente hay una serie en este sexenio, que se llama la salud deteriorada de nuestros mexicanos. Refirió que el primer capítulo es, desaparición del seguro popular. Segundo capítulo, la aparición del Insabi. Tercer capítulo, desaparición del Insabi y ahora la desaparición del federalismo en materia de salud. Y esa serie de Netflix, me parece, la estoy equiparando – es un ejemplo– me parece dolorosa, porque cuando estamos jugando, porque parece un juego, en un sexenio tantos cambios y tan lamentables resultados, me parece doloroso”.



Indicó que le parece doloroso porque si hay algo que les duele a los mexicanos, es precisamente que se ataque la salud, desaparece el federalismo, porque el IMSS-Bienestar no tiene infraestructura para atender a la población sin seguridad social, esto tengámoslo muy claro.

Denunció que no es clara esta reforma respecto a los estados que tienen presencia de IMSS-Bienestar, pero no han firmado convenio para adherirse a este –y ya lo dijo la diputada que me antecedió– ni Durango ni Yucatán ni Nuevo León ni Jalisco ni Guanajuato ni Querétaro y ni mi estado Chihuahua. Y desde aquí les digo, no se adhieran porque luego van a ser parte de ese desastre en materia de salud.

Declaró que la propuesta presentada no aclara ni incorpora disposición que garantice los servicios, que desde esta administración presentaba el IMSS, bajo el nombre, sobre todo, en el medio rural. Otra vez el golpe al medio rural. No existe claridad de salud para todas esas personas que están lejos de las zonas urbanas y con menos posibilidades.

Citó que en cinco años la federación destruyó el sistema de salud para la población sin seguridad social. Si te enfermas y no tienes seguridad social estás a la deriva. La reforma – y digo con esta claridad– elimina la facultad de la Secretaría de Salud para promover la descentralización y desconcentración de la atención médica y ya va en contra del federalismo.

Concluyó que aquí, lejos de estar dando más facultades a los estados y a los municipios, están centralizando todo el recurso y eso es un ataque al federalismo por lo que en décadas se iba construyendo. ¿Cómo pretenden garantizar en unos meses?

**El presidente diputado Reyes Carmona Emmanuel** llamó la atención de la diputada para que concluyera.



Finalmente, la **diputada Terrazas**, ¿expresó que ahora sí tendrán la capacidad federal para otorgar servicios de salud? ¿Quién cree ese desastre? En conclusión, dijo que es de todos conocido que el IMSS-Bienestar no cuenta con infraestructura, y lo reitero, para otorgar los servicios de salud para toda la población. Si no hay infraestructura, cómo van a atender a los mexicanos.

**Acto seguido el presidente diputado Reyes Carmona Emmanuel cedió el uso de la voz a la diputada Margarita García**, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para hablar en favor, hasta por tres minutos.

**La diputada Margarita García García** en su participación dijo que la presente minuta establece varios beneficios y medidas regulatorias que resolverán temas no solo de salud pública, su administración de recursos, sino también regularizará temas de materia laboral y de derechos sociales.

Aludió que “efectivamente, cuentan sus películas como las quieren, pero yo voy a contar la película de terror que se vivió en el estado de Oaxaca en años anteriores, escándalos de ventas de plaza, escándalos de falta de medicamentos, plazas de familiares de todos los funcionarios de alto nivel y que hoy muchos funcionarios están prófugos de la ley porque efectivamente hubo desfalcos con el tema del seguro popular y, además, si vamos a un recuento de todos los cascarones de los hospitales que se quedaron y que afortunadamente hoy se están restableciendo, y yo puedo presumir de que este gobierno de Andrés Manuel López Obrador, efectivamente, ha construido el gran hospital del municipio de Tlaxiaco y estamos por terminar el hospital de IMSS- Bienestar de mi cabecera distrital Huajuapán de León”.



Afirmó que los ciudadanos, efectivamente, tienen que contar con medicamentos, tienen que contar la infraestructura adecuada para que IMSS- Bienestar esté funcionando. Hoy puedo darles muchos ejemplos de lo que está funcionando en Huajuapán de León y en el estado de Oaxaca.

Admitió que efectivamente, no se cuenta con toda la estructura porque en cinco o en cuatro años, no se pueden rehabilitar todos los hospitales cascarones que dejaron los gobiernos anteriores. Por eso, yo hoy quiero dejar muy claro en este tema, que esta propuesta no reduce recursos económicos ni tampoco se violentan los presupuestos estatales. Por el contrario, pueblo de México que nos ve, se respeta a los gobiernos estatales, su autonomía, soberanía y la facultad de la firma del convenio que permite que el IMSS Bienestar pueda administrar y ejecutar los recursos que se utilizan para el pago salarial de los trabajadores que presten sus servicios en el IMSS Bienestar.

Hizo un llamado cuando expresó que "no queremos seguir engañando al pueblo. El pueblo, quienes caminamos efectivamente en las comunidades rurales, como es mi caso de que represento cien municipios, efectivamente la gente entiende de la situación que se vivió anteriormente y que hoy con esta regularización tenemos toda la confianza que IMSS Bienestar administre los recursos y que los gobiernos de los estados se queden ya sin privilegios, para sus familiares y para sus allegados. Así es que, el Partido del Trabajo, aprueba esta minuta, porque estamos a favor del pueblo. Es cuanto, diputado presidente".

**Acto seguido el presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo** cedió el uso de la tribuna al **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**, del Grupo Parlamentario del PAN, para hablar en contra.



En su participación **el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba,** hizo una **moción de ilustración, pidió** que se pudiera leer, de la Secretaría de Hacienda, de su Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, de su estrategia programática, lo que significa el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, FASSA, para el año 2024.

**El presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo procedió a dar lectura al documento:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, FASSA. Para el 2024, el fortalecimiento de los servicios estatales de salud a través del recurso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se encaminará en responder con mayor eficacia y eficiencia a las necesidades de salud de la población sin seguridad social. Un compromiso fundamental es reducir las muertes maternas donde se espera tener una razón mortalidad materna de 37.1 a nivel nacional. Esto se logrará con acciones que favorezcan la identificación, el control temprano de riesgos y patologías, así como la referencia oportuna de pacientes obstétricas de alto y bajo riesgo, durante la etapa pregestional en el embarazo prenatal, parto, puerperio y la etapa neonatal y/o manejo de la pérdida gestional.

Para el recién nacido se continuará con las tomas de tamiz auditivo al 100 %, la toma de tamiz metabólico, por lo que se podrá detectar enfermedades congénitas del metabolismo, capacitación al 100 % de las mujeres embarazadas sobre la importancia de la lactancia materna, desde el nacimiento, exclusiva hasta los seis meses y completamente hasta los dos años de edad.

Fomentar la vida saludable coadyuvará a evitar el incremento de enfermedades no transmisibles, reduciendo la mortalidad prematura y esto dependerá de garantizar la prevención, la detección, el diagnóstico, seguimiento y tratamiento temprano de las enfermedades tales como diabetes mellitus, hipertensión, riesgo cardiovascular, sobrepeso y la obesidad. Todas estas enfermedades toman relevancia fundamental. De igual manera, es fundamental impulsar que las personas mantengan una dieta saludable,



baja en azúcares y que realicen actividad física de manera regular, implicando hábitos de vida saludables.

Es fundamental dar atención a la niñez y a la adolescencia, donde el porcentaje de prevalencia de obesidad se enfocará en las niñas y niños de seis a doce años de edad, con acciones de detección oportuna de signos y síntomas de alarma por desnutrición, bajo peso, sobrepeso y obesidad. Como tarea principal, integral y universal, la vacunación en niñas y niños de cero a cinco años de edad se realizará a través de las jornadas nacionales de salud pública, vacunando más del 90 % de la población objetivo. Para los adolescentes se establecerá la atención en salud sexual y métodos anticonceptivos con el propósito de orientar y coadyuvar a la disminución de la tasa de fecundidad de adolescentes de 15 a 19 años.

La atención integral al paciente resultará, entre otras acciones, el fortalecimiento a la capacidad resolutoria de las unidades hospitalarias, con el objetivo de elevar el número de egresos que mejora en el estado de salud de los pacientes atendidos, implicando contar con la infraestructura necesaria, médicos suficientes, medicamentos necesarios, abasto de insumos y el equipamiento suficiente adecuado y de calidad.

La cura de enfermedades como el cáncer dependerá de todas las acciones encaminadas a esta, tales como la prevención, detección oportuna, diagnóstico y tratamiento adecuado. Es por ello, que la realización de citologías, pruebas de virus de papiloma humano, mastografías, pruebas de tamizaje y su seguimiento serán fundamentales en el tratamiento exitoso.

El recurso del FASA también es aplicado en controlar las enfermedades por vectores, donde las acciones van dirigidas a realizar campañas a la población, vigilancia



epidemiológica y saneamiento básico, donde la difusión y capacitación a la población es fundamental. Eso es todo lo que dice el punto dos.

**En su participación el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, argumentó que “el ciego visual es el que no ve y el ciego mental es el que no quiere pensar. Morena de veraz no tiene llenadera. No tiene llenadera, porque en el Presupuesto de Egresos de la Federación, que tiene 962 mil millones de pesos aprobados, quiere todavía quitarle y dar el manotazo a las entidades federativas por 68 mil pesos, por 68 mil millones de pesos”.**

Luego formuló una pregunta es: cuál es la eficiencia y la eficacia del Insabi, que fue quien controló el FASA del 2000 a la fecha. No fueron las entidades federativas, que no mienta Morena, fue FASA. Desveló que “les voy a decir qué fue lo que logró. En primer término, el primer dato contundente apareció hoy en la mañana en el Inegi, en sus propias cifras, dicen: se ha invertido como nunca en salud, 2 milésimas de punto, pasó en el 18 de 2.1 a 2.3; y lo privado, que estaba en 1.9, pasó a 2; y lo del bolsillo de las gentes pasó a 2.8. Es decir, del gasto de 2024, 2.8 lo aportan los bolsillos de los mexicanos por la ineficiencia en el sistema de salud y solamente el 2.3 el sector público. Segundo. El gran dato de su eficiencia con el Insabi, que por cierto se murió, y con el Seguro Social y con el ISSSTE, porque ellos tienen casi 700 mil millones de pesos para mejorar lo que leyó atinadamente el diputado. Bueno, pues la conclusión fue fácil, la esperanza de vida en México bajó 4 años en este periodo de tiempo. Es decir, la cantidad de gente que murió en exceso, la cantidad de gente que falleció por no tener la atención médica fue infame. Y de los datos que va a manejar el FASA, porque de eso no hablan, aquí está el reporte de la esperanza de vida, dice: en algunos países la pandemia ha sido responsable de la esperanza de vida. En los países, en algunos de América Latina, como Chile, mejoró uno punto años y en México cayó cuatro años. Es el que resume. Otro dato, muertes maternas, que era deficiencia del FASA y del resto, se incrementó. También metabólico, disminuyó. Retinopatía diabética, aumentó. Sobrepeso en niños, aumentó. Vacunas de VPH, no hubo.



Hipertensión arterial, aumentó. Coberturas de vacunación, bajaron a cero. No tienen llenadera. Dicen: se han contratado muchos médicos. Aquí está el reporte del Quinto Informe de Gobierno, página 329, con sus datos. Quitando los residentes, solamente han contratado, según sus propias cifras, a 18 mil 391 médicos en 6 años y réstenle los cubanos, porque se han formado en México más de 70 mil médicos no contratados por este gobierno”.

En conclusión, dijo que entonces, ya pasó al: toma todo. Dijo que a él, al diputado le queda claro que Morena no ha entendido la división de poderes, sus mecanismos, sus procedimientos, la coordinación, que no es subordinación ni entre instituciones ni entre Poderes Legislativos. Persiste el arraigado delirio de un mando concentrado, persiste la obsesión de repetir todos los días y con mayor tendencia: aquí mando yo. Los fantasmas de Iturbide, Silvana Díaz...y Victoriano Huerta andan por aquí, por mencionar solo..., aún deambulan por estos recintos gubernamentales. No a la desaparición de FASA. No a la desaparición de los apoyos a los gobiernos estatales. No a la desaparición del apoyo a los más pobres.

**En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes otorgó** el uso de la palabra el diputado Joaquín Zebadúa Alva, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos para hablar a favor.

**En su participación el diputado Joaquín Zebadúa Alva expresó que** “no deja de sorprender que a estas alturas del partido todavía se manipulen cifras que tienen que ver con lo que sucedió en la pandemia, que lo vivimos en todo el mundo, para atacar el modelo de salud que se ha estado continuamente revisando, mejorando en esta administración, porque recibimos un desastre, un sistema de salud fragmentado completamente con el pretexto de la supuesta descentralización y de que las entidades federativas asumieran esto. Y generó a nivel nacional desigualdades terribles y la máxima corrupción que hayamos vivido en las últimas administraciones”.





Comentó que “por ahí hay una foto icónica, donde se ve al anterior presidente, Peña, rodeado de los gobernadores de ese entonces. Más de la mitad de ellos son encausados por corrupción y muchos de ellos precisamente por desvío de recursos que tenían que ver con la salud”.

Luego formulo una pregunta al pueblo de México: ¿Confían ustedes en el gobierno federal para prestar los servicios de salud de manera planificada, ordenada, con un abasto eficiente? ¿O se los dan a los gobernadores que se han negado a firmar esto y que se les van a seguir dando a estos gobernadores para que hagan lo que quieran con esos recursos?

Testificó que “es falso, y lo vamos a decir en este debate, y seguramente en el que daremos en el pleno, que se está atentando contra el federalismo. Los estados en el ejercicio de su libertad y su soberanía decidieron firmar o no el convenio. Y los que no ahí están. Y tendremos oportunidad en el corto plazo de comparar resultados y ver si por fin, ya teniendo una instancia centralizada que esté dando la salud en 23 entidades federativas, esos estados hacen su parte también y dejan de desviar los recursos para campañas fallidas, porque están perdiendo sistemáticamente, y los destinan para la salud de los mexicanos y las mexicanas”.

Expuso que hay que ver las cosas también con un sentido de sensatez, de prudencia, de entender lo que está pidiendo el pueblo de México. El pueblo de México dio un voto que nos permite estar en esta discusión acá, y que va a permitir que esta ley sea aprobada. Y el pueblo de México lo que quiere es precisamente que se acabe con todos esos virreinos que hubo en las entidades federativas. Que se respete, sí, el federalismo, pero que haya en estos temas tan sensibles una garantía a la protección de la salud, como lo establece el



4o. constitucional, con igualdad de condiciones para todos. Y qué mejor que se pueda apoyar desde la experiencia de esta gran institución que cumple años, 80 años, el IMSS, en este año. Finalizó.

**Después, el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona concedió** el uso de la palabra el **diputado Marcelino Castañeda**, del Grupo Parlamentario del PRD, para hablar en contra, hasta por tres minutos.

**En seguida el diputado Marcelino Castañeda Navarrete argumentó que** "la problemática de salud existente, que ha generado desabasto de medicamentos, así como que existan en el país más de 50 millones de personas sin acceso a la salud, es producto de la improvisación y ocurrencia que desmanteló los mecanismos existentes sin la previa construcción de un modelo adecuado. Las necesidades de obtención de recursos y la estrategia de obtenerlos del Fondo de Gasto Federalizado tienen como objetivo el debilitar la autonomía de los gobiernos subnacionales. El empeñamiento de buscar construir una política pública de salud única y descentralizada representa un riesgo, pues no considera la pluralidad de nuestro país en materia de la problemática de salud. Las necesidades de atención médica son ampliamente disímbolas a lo largo del territorio nacional".

Relató que "se debe recordar que el modelo de salud de este gobierno se puso en práctica con el Insabi. Diversos estados del oficialismo firmaron los convenios de descentralización de los servicios de salud, sin que esto significara alguna mejora en sus servicios en los estados. Incluso en la Ciudad de México se tiene el problema laboral causado por la descentralización, donde los médicos del Sistema de Salud de la Ciudad de México se vieron afectados por las decisiones tomadas. Desaparecer el Seguro Popular sin tener una estrategia para atender a quienes no gozan de los servicios de salud fue la peor aberración



de este gobierno. La creación del Insabi fue, sin duda, la peor ocurrencia que este gobierno generó para deteriorar aún más la de por sí ya deteriorada atención a la salud médica. El pueblo de México ya no busca un sistema de salud, como lo prometió el presidente, como Dinamarca, al menos buscamos tener un acceso de salud de forma digna y decorosa".

A manera de conclusión afirmó que el oficialismo, con la salud no se juega. Dejar sin servicios médicos a las y a los mexicanos es un acto miserable.

**Acto continuo el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona confirió** el uso de la palabra al **diputado Daniel Gutiérrez**, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar a favor, hasta por tres minutos.

**En su turno el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez apuntó que no se puede dejar de** hablar a favor de la propuesta para poder reformar la Ley de Coordinación Fiscal federal, así como también la Ley de Salud. Y esto no trastoca el pacto federal. El artículo 40 de la Constitución es muy claro. Dice que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, laica y federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior y población de México. Unidos en una federación... establecido según los principios de esta Ley Fundamental.

Describió que cuando revisaron la propuesta de esta reforma, que autoriza para que la federación pueda hacer convenios, o el Insabi pueda hacer convenios con los estados, siempre, siempre privilegiando y, sobre todo, guardando el pacto federal. Pero qué es lo más beneficioso de esta propuesta de reforma. Primero, porque armoniza la Ley de Coordinación Fiscal federal y la Ley General de Salud con la reforma publicada el día 29 de mayo del año 2023. Lo anterior es trascendental, porque evita la triangulación de los



recursos, brinda certeza laboral al personal de Salud, así como homologa la atención al público, de los usuarios de los servicios públicos de salud.

Afirmó que el dictamen también contribuye a garantizar el derecho al más alto nivel de salud, al propiciar que la calidad de los servicios sea uniforme en todo el territorio nacional, homologando los criterios para la aplicación de los modelos y prácticas terapéuticas, suministro de medicamentos, así como también cuidados preventivos.

Profundizó que la propuesta, de este dictamen permite federalización de las contrataciones de personal médico, a fin de contratar de manera centralizada e implementar estrategias para asignar personal médico más calificado. Dijo que lo más importante, es que garantiza recursos suficientes para la prestación de servicios de salud, aplicado en todas las entidades federativas, independientemente de que firmen o no el convenio de coordinación con el IMSS Bienestar.

**En seguida el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** concedió el uso de la voz a la **diputada Frinné Azuara Yarzabal**, del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, para hablar en contra hasta por tres minutos.

**En uso de la palabra la diputada Frinné Azuara Yarzabal a manera de pregunta dijo** "¿Cuánto más tienen que pagar los mexicanos por los errores de incompetencia de este gobierno de la 4T? Yo creo que ya son suficientes muertes, suficientes errores. Los errores en salud se pagan con muertes".

En otro cuestionamiento expresó que "¿Cómo es posible que todavía pretendan los últimos recursos que tienen los estados para poder atender lo que constitucionalmente les marca nuestra Carta Magna para que ellos sean los responsables y atiendan la salud de las poblaciones, para que el gobierno todavía quiera centralizar estos recursos? Bien dicho



por el presidente de la República: la salud, el derecho a la protección a la salud es una asignatura pendiente de este gobierno y no del otro. No les quieran seguir cargando las pulgas a un perro que ya no está en el escenario”.

En otra pregunta cuestiono que “¿Cuándo van a gobernar ya en favor de la salud del pueblo? Este despojo de los recursos a los estados es ya increíble. A ver, si tanta lana necesita, es porque no tienen llenadera. Ya le quitaron al Fondo de Salud para el Bienestar, a lo que era el Fondo de Gastos Catastróficos le quitaron toda la lana y han estado recogiendo para hacer un bolsononón. Y todavía con brillantes ideas para construir una farmacia, la Farmacia del Azteca, que va a llevar una aspirina en un vuelo particular, en un chárter hasta Chiapas, hasta tu tierra, te digo, Armando.

En otra serie de preguntas interrogó que “¿Cuánto les va a costar a los mexicanos, de veras, estos errores ya para la concepción, para la ración y la ejecución de un modelo en un sistema de salud tan prometido a los mexicanos? ¿Por qué no le implementaron entonces el tan prometido un punto del PIB, de los impuestos federales para la pensión de la salud?”

En otras interrogantes la legisladora adujo que “si tantos deseos y voluntad tienen de atender la salud del pueblo, ¿por qué no lo hicieron? ¿Por qué seguirle quitando los recursos? Ya no hay quinto que les satisfaga para seguir implementando sus esquemas electorales. Y ahora van a seguir sacrificando la salud del pueblo, la más alta mortalidad materna durante estos cinco años para las mujeres embarazadas en nuestro país”.

Reveló que el riesgo de la falta de cobertura de vacunación en nuestros niños, el doble de muertes por cáncer de mama en nuestro país, más cáncer cervicouterino, la falta de surtimiento de recetas, el abandono de los pacientes que tienen diabetes, la hipertensión,



el costo en salud ya está siendo muy caro y alto para que todavía sigan pensando en cometer estos errores. Cinco años no les han bastado para cometer todos estos errores que han implementado la mortalidad infantil, materna y de todos tipos en nuestro país. Cuestionó ¿Qué más tienen que pagar los mexicanos por su ineficiencia e incapacidad de este gobierno de la 4T?

A continuación, **el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona confirió el** uso de la palabra al **diputado Arturo Hernández**, del Grupo Parlamentario de Morena, para hablar a favor, hasta por tres minutos.

**En su turno el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, empezó su participación diciendo** "espetable audiencia, pueblo de México, como ustedes han sido testigos, durante cinco años la oposición tercamente ha querido descarrilar el tren de la cuarta transformación, sin conseguirlo, a pesar de sus mentiras y ataques sistemáticos. Seguramente viven en una situación de estrés permanente y eso los hace hablar sin bases, sin fundamento y, sobre todo, con fines eminentemente políticos".

Expuso que "nos dejaron un país devastado y el sector salud no fue la excepción. Desde mi punto de vista, fue el área más dañada y de ahí el tiempo que ha tenido que llevar la cuarta transformación para ponerlo hacia buen rumbo. Dicen que con la salud no se juega y atentaron contra ella durante todo el periodo neoliberal. Recordar tan solo las vacunas de agua en Veracruz, por decir algo".

Aseveró que el Insabi cumplió su cometido, vivió una etapa de transición, sentó las bases de un modelo de salud público y, una vez cumplido su cometido, pues debe desaparecer y dar lugar al IMSS Bienestar, que ya está presente en 23 entidades, con excelentes



resultados. Solo los ciegos no pueden ver los resultados, quienes perciben otros fines que no sea el bienestar de los mexicanos pueden estar en contra.

Afirmó que el IMSS Bienestar ha sido exitoso durante más de 40 años, ha sobrevivido a los gobiernos federales de todos los colores partidistas. Recordemos que inicialmente fue IMSS Coplamar, posteriormente IMSS Solidaridad y cada periodo gubernamental le ha asignado un nombre diferente sin perder su esencia.

Es una institución y ha sido un programa, una política pública exitosa a lo largo de más de 40 años, por ello, los diputados federales de Morena votaremos a favor de la salud de los mexicanos para finalmente hacer realidad el derecho a la salud de todo el pueblo de México.

Dijo que debía señalar con mucha satisfacción que la gobernadora, Delfina Gómez, ya suscribió el convenio correspondiente con las autoridades del IMSS y seguramente esto hará realidad para todos los mexiquenses su derecho a la atención médica y a medicamentos gratuitos y finalmente acabar con el negocio que el grupo Atlacomulco durante más de 90 años tenía en el sector salud del estado de México.

**Acto seguido el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** cedió el uso de la palabra al diputado Carlos Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por tres minutos.

**El diputado Carlos Alberto Valenzuela González en su participación indicó que "dicen, los legisladores de Morena que son mentiras nuestras críticas al sistema de salud. Yo le pregunto al pueblo de México que nos sigue a través del Canal del Congreso y a través de los medios de comunicación, dígnanos, amigas y amigos mexicanos, dígnanos si son**



mentiras el desabasto de medicamentos en los estados, dígnanos si son mentiras la falta de mantenimiento en los hospitales, dígnanos si son mentiras los elevadores que se caen en el Seguro Social y que acaban con la vida de muchas personas, dígnanos si son mentiras los muertos por la pandemia, si son mentiras las faltas de cita en el sector salud. Dígnanos si son mentiras que cada vez nos acercamos más al sistema de salud de Haití y menos al sistema de salud de Dinamarca”.

Expresó lo siguiente: “Cuánto cinismo de algunos diputados de Morena que dicen que anteriormente el expresidente Peña se sacaba fotos con los exgobernadores que saquearon los sistemas de salud estatales. Recordarles que muchos de esos exgobernadores que saquearon a sus entidades federativas ahora están con Morena como embajadores y últimamente como flamantes coordinadores de la campaña de Claudia Sheinbaum”.

Continuó con su interrogante “Dígnanos si son mentiras, hablaron del estado de México, hablaron de Delfina, parece que en el gobierno federal desconfían tanto de las manos, de las manos ociosas de la gobernadora del estado de México y en su historial de corrupción que ahora a Delfina le están quitando 14 mil millones de pesos que son de los mexiquenses para que ahora los administre de manera centralizada el gobierno federal”.

Afirmó que esta iniciativa viola el pacto federal, viola el la Ley de Coordinación Fiscal, le resta soberanía a los estados y a las entidades federativas. Esta iniciativa aumenta la opacidad como le gusta a Morena, quitar los controles, quitar la fiscalización, quitar el que la gente pueda ver en qué se están aplicando los recursos, porque hacen su caja chica como la han venido haciendo desde hace 5 años y recordarles que dejen de echarle culpas al pasado, porque la responsabilidad ya es de ustedes, porque llevan ejercidos más de 4





billones de pesos en el sector salud en estos últimos 5 años y no han logrado aumentar y avanzar un solo paso de como dejó el tema de salud el presidente Enrique Peña Nieto.

Concluyó diciendo que “abdican los gobernadores de Morena a su responsabilidad de brindar recursos de salud. Díganos, pueblo de México, si son mentiras que la salud de los mexicanos va de mal en peor”.

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, antes de conceder el uso de la palabra al** diputado Otoniel García, **informó a la asamblea que este legislador** había decidido partir su tiempo con el diputado Hamlet García.

En su tiempo concedido el **diputado Otoniel García Montiel formuló el siguiente cuestionamiento** ¿Cuántas veces no hemos visto en esta Cámara de Diputados los bloqueos por muchos trabajadores de la salud, muchos maestros, porque algún gobernador en sus estados se le ocurrió retener sus prestaciones, retener su aguinaldo, su salario de algunos trabajadores de la salud y maestros?

Afirmó que esta reforma, busca garantizar que se le dé su salario digno, su sueldo a estos trabajadores y que no estén a expensas de la ocurrencia de algún gobernador. Hay nueve estados que no han dado, que no han firmado este convenio de colaboración con el gobierno federal y que yo quiero mencionar que, en mi estado, en el estado de Hidalgo, pues ya el gobernador firmó este convenio y se ha visto ese resultado, donde las casas de salud en lugares rurales, en municipios rurales se ha ido viendo este cambio, que hay recursos para poder mejorar las condiciones de estas clínicas, de estas casas de salud y desde luego de mejorar los servicios de salud en estos centros.



Externó su deseo para mencionar que no se compromete el Fassa, que es lo que les importa realmente a los gobernadores de sus estados que no han firmado este convenio, no se comprometen, se están garantizando, incluso se han incrementado en estos cinco años.

En el tiempo cedido el **diputado Hamlet García Almaguer afirmó que es falso** que con esta aprobación se violente el pacto federal. Citó que el artículo 40 es muy claro, los estados son libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y esta soberanía se ejerce precisamente a través de los acuerdos de voluntad.

Aseveró que los estados firmaron un pacto a nivel nacional para constituir nuestra república como una federación, y los estados seguirán firmando pactos en todas las materias que así lo deseen. Pueden los estados firmar en materia de seguridad, sí, en materia de agua, sí, en materia de salud, sí. La esencia misma de la soberanía estatal reside en esa libertad de determinación que no implica encerrarse, sino acordar con las otras entidades de la república y por supuesto con el gobierno a nivel nacional.

Profundizo cuando dijo que, además, esta minuta ya proviene del Senado, ha sido aprobada por la Cámara que representa a las entidades federativas y nosotros debemos de acompañar esta proyección.

Citó que cuando se constituyen las federaciones precisamente se realiza, como lo decía también mi compañero diputado Zebadúa, con el ánimo de verificar cuáles son los escenarios que resultan mejor para cada entidad federativa y contrastar los resultados.

Aludió que cuando vemos en otras naciones cómo los impuestos, por ejemplo, pueden variar de un gobierno subnacional a otro o los sistemas educativos. Dentro de algunos años se verá cuál es la mejor opción, y a los gobernadores de oposición quizás sea el



momento para que abran un debate interno para que, con su población, con su Congreso valoren si deben o no incorporarse a este acuerdo. Finalizó su participación.

Acto seguido la presidencia concedió el uso de la tribuna al **diputado Yerico Abramo Masso, quien inicia su participación diciendo que** "la verdad con gran respeto, como siempre lo he hecho en todas mis participaciones en la Cámara, veo con mucha tristeza que no se están dando los datos reales

Citó que, primero que nada, según la Organización Mundial de la Salud, México ha caído en su nivel de vida y datos muy claros nos dicen que, según datos de la Encuesta de Coneval, en 2016 cerca del 15 % de la población mexicana no tenía servicios de salud, hoy el 28 % de la población mexicana no cuenta con servicios de salud.

Aludió que Dinamarca cuenta con un médico por cada 244 habitantes, mientras que México tiene un médico por cada 417 habitantes. Estos son datos internacionales, yo sé que son cifras que no les gustan a algunas compañeras y compañeros legisladores, que sin argumentos tratan de decir que este procedimiento que tratan de imponer en este dictamen va a ser la solución al problema de salud en México.

Afirmo que se han gastado 4.2 billones de pesos en los últimos cinco años en materia de salud, y los resultados son desastrosos. Caímos en el nivel de vida, se cayó un 46 % en el suministro de medicamentos, la logística y distribución de medicamentos en las clínicas, hospitales generales, hospitales del Seguro Social, hospitales de alta especialidad no se ha resuelto para nada.

Recomendó hablar con un empleado del Seguro Social, doctora, doctor, enfermera, enfermero, y la sobresaturación que se tiene es bastante. No hay recursos para infraestructura, los que existen son mal empleados. Solamente hay algunas partes del país



donde están haciendo algún tema de clínicas, en las otras partes del país hay un abandono total a las clínicas existentes y no hay una responsabilidad ni atención efectiva para resolver el problema de la salud.

Indicó que solo se quiere centralizar aún más el recurso con el falso argumento de que a los estados les van a dejar la posibilidad de decidirlo bajo un convenio, un convenio que vendrá el próximo año a sacrificar en la bolsa general de salud a los estados de la república.

Citó un ejemplo dijo que se vio en el parlamento abierto en materia presupuestal hace apenas menos de un mes. Vinieron dos doctores directores de dos hospitales al parlamento abierto, del Hospital General de México, el doctor Eduardo Liceaga, y del Hospital Infantil de México, Federico Gómez, que hablaban y solicitaban que requerían mil millones de pesos para estabilizar el nivel de gasto que los hospitales requerían para poder atender la demanda médica y de sus adheridos y de sus pacientes.

Sentenció, con una pregunta y su respuesta, ¿Saben qué?, les hicieron caso cero en el Presupuesto de Egresos de la Federación y ustedes, amigas y amigos de Morena, con gran respeto se los digo, no están atendiendo esta problemática y ustedes tienen la mayoría legislativa y están abandonando al pueblo de México por no radicar recursos específicos para fortalecer el federalismo, para fortalecer la salud en México y para dignificar rápidamente la salud que prometieron. Hoy le fallaron a México y por eso el Grupo Parlamentario del PRI vamos a votar en contra de este dictamen.

Acto seguido el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona**, informó a las comisiones unidas que se había agotado la lista de oradores, luego, dijo que de conformidad con el artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitaba a la



secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto está suficientemente discutido.

**En seguida el secretario diputado Luis Armando Melgar Bravo dijo que por instrucciones de la presidencia en votación económica se consulta si el asunto se considera suficientemente discutido. Aquellos que estén por la afirmativa así levantar la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa (votación). Una vez recibida la votación en forma económica, se informó a la presidencia la mayoría de las y los diputados votaron por la afirmativa, es decir que se encontraba suficientemente discutida la minuta.**

**En el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona,** hizo la declaración de suficientemente discutida la minuta, y antes de proceder a la votación de aprobación o no, informó que derivado de los acuerdos alcanzados en las reuniones de las juntas directivas de ambas comisiones dictaminadoras, las reservas para su discusión en lo particular serán presentadas ante el pleno de esta Cámara de Diputados. En seguida emitió solicitud a la secretaría para que procediera a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto del dictamen discutido.

**El secretario diputado Luis Armando Melgar Bravo,** se hizo cargo de la solicitud y procedió a tomar la votación nominal en lo general y en lo particular del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar. Una vez transcurrido el tiempo concedido el **presidente diputado Luis Armando Melgar Bravo informó al presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona que emitieron por parte de la Comisión de Salud 21 votos a favor, 16 votos en contra, 0 abstenciones. En tanto que en la Comisión de**



**Hacienda y Crédito Público** se emitieron 22 votos a favor y 15 votos en contra con 0 abstenciones.

**Acto continuo el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona, declaró formalmente aprobado** en lo general y en lo particular el dictamen a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud para consolidar la federalización del sistema de salud para el bienestar. Luego informo a la reunión que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa.

- **IV. Asuntos generales.**

**el presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** El siguiente punto del orden del día es lo que se refiere a asuntos generales. Luego preguntó a la asamblea si algún legislador, legisladora desea hacer uso de la palabra, favor de levantar su mano, por favor. ¿Algún otro diputado o diputada?

Informó a la asamblea que solamente estaba enlistado el diputado el **diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** en su **intervención comentó que** quede registrado, estaremos presentando voto particular en el pleno y que se asiente en el acta de la junta de esta comisión.

- **Clausura.**

En seguida el **presidente diputado Emmanuel Reyes Carmona** le contestó al **diputado Ramírez Barba** que por supuesto, quedaba asentada en el acta su participación. Luego de



preguntar a las comisiones unidas si había alguien que quisiera hacer uso de la tribuna y al no encontrar respuesta dijo que no habiendo quién haga uso de la palabra se levanta la reunión.

#### **VI. Reuniones con Servidores Públicos.**

Se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2023 la comparecencia del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mtro. Zoé Robledo Aburto, ante las comisiones de Seguridad Social y de Salud de la Cámara de Diputados, con motivo del análisis del Quinto Informe de Gobierno

#### **VII. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia;**

- Plan de Trabajo Anual de la Comisión de Salud para el tercer año de la LXV Legislatura.
- Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al Periodo Comprendido del 1º de marzo al 31 de agosto 2023.
- Opinión de la Comisión de Salud a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024.

#### **VIII. Creación y actividades de grupos y subcomisiones de trabajo**

No aplica.

#### **IX. Viajes oficiales de trabajo nacionales**

No Aplica.



## X. Relación de Asuntos generales resueltos o atendidos

Dictámenes Aprobados:

1. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO DE LA INICIATIVA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE AUTOCUIDADO.
2. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE CENTROS DE REHABILITACIÓN.
3. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD A LA INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE ADICIONA LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD VISUAL.
4. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.
5. DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE DONACIÓN DE ÓRGANOS.
6. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL, EN MATERIA DE ATENCIÓN DE MUERTES FETALES Y PERINATALES.
7. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY PARA EL USO Y PROTECCIÓN DE LA DENOMINACIÓN Y DEL EMBLEMA DE LA CRUZ ROJA.
8. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL A IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD SOBRE ENDOMETRIOSIS.
9. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A DIFUNDIR LAS LABORES QUE SE REALIZAN Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS AMBULATORIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SIDA E INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
10. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE SALUD, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL IMSS, A LA COFEPRIS Y A LOS SISTEMAS ESTATALES DE SALUD, A



TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS PACIENTES RENALES.

11. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN SENTIDO POSITIVO, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, A AMPLIAR LA GAMA DE MEDICAMENTOS NEUROLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS EN EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD.
12. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL CONGRESO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN NORMATIVA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA EN SUS LEYES ESTATALES EN MATERIA DE SALUD, DE ACUERDO CON LA ÚLTIMA REFORMA DE LA LEY GENERAL DE SALUD, QUE PRIORIZA LA SALUD MENTAL Y LA ATENCIÓN DE LAS ADICCIONES COMO POLÍTICA PÚBLICA.
13. DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL IMSS BIENESTAR, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN GENERAL, A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN DESTINAR RECURSOS SUFICIENTES PROVENIENTES DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (FONSABI) PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL MIELOMA MÚLTIPLE EN TODAS SUS ETAPAS.
14. DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE LA LEY GENERAL DE SALUD, PARA CONSOLIDAR LA FEDERALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR.

## **XI. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.**

No Aplica.

## **XII. Otras actividades**

- Feria de la Salud Cardiovascular el 28 de septiembre en conjunto con Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



- Foro Legislativo: "Problemática de las enfermedades del Corazón en México", el 28 de septiembre en conjunto con Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- Encendido en color rojo, para la conmemoración del "Día mundial del corazón", el 28 de septiembre de 2023.
- Foro "La Cobertura en Vacunación contra la COVID19, un abordaje integral", el día 28 de septiembre de 2023.
- Reunión informativa de la Comisión de Salud con la Asociación Transform Health el día 4 de octubre.
- Feria de Salud "Para prevenir el cáncer de mama, chécate para que no te toque" los días 11, 12 y 13 de octubre de 2023.
- En conjunto con el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados Conferencia "Tócate para que no te toque" con motivo del Día Internacional del Cáncer de Mama, el 18 de octubre de 2023.
- Iluminación con el color rosa, los días 17, 18, 19 y 20 de octubre de 2023 Día Internacional de Cáncer de Mama, siendo el acto protocolario el 17 de octubre a las 19:00 hrs.
- Feria de Salud con motivo del Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, el día 19 de octubre de 2023.
- Conferencia Magistral "Trasplante de Utero en México, que se llevará a cabo el 25 de octubre de 2023.
- Foro "Transformación digital en los sistemas de salud con una perspectiva legislativa" el 6 de noviembre de 2023.
- Conferencia Magistral "Terapia de Regeneración Celular a base de Inductores. Avances en la Ciencia" en formato presencial, el día 9 de noviembre de 2023 de las 11:00 a las 13:00 hrs, por lo que anexo el Orden del Día.
- Conversatorio "La Resistencia Antimicrobianos: el tsunami silencioso" en modalidad semipresencial y virtual el día 23 de noviembre de 2023.



- Iluminación en color azul, del 22 de noviembre Día Internacional de la Resistencia Antimicrobiana.
- Conferencia Magistral "Nuevas Acciones Globales para la Atención de la Epilepsia" 12 de febrero de 2024.
- Iluminación en color púrpura Día Internacional de la Epilepsia 12 de febrero de 2024.
- Foro "Día de la Salud Integral by AHCUM" el día 15 de febrero de 2024.
- Foro "Día Internacional del Síndrome de Alagille" el día 24 de enero de 2024.
- Foro Medicina de Precisión 2024 "Una mirada hacia el futuro de la medicina" el día 27 de febrero de 2024.

#### **XI. Aplicación y destino final de recursos económicos asignados**

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto la Comisión de Salud de la LXV Legislatura ha ejercido mensualmente el fondo fijo para sufragar los gastos inmediatos que se requieren para el trabajo de la Comisión y para el desempeño de las actividades legislativas. Asimismo, se hace del conocimiento, que se ha cumplido con la debida comprobación de los gastos a cuenta de dichos recursos, ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

Vigesima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud  
07/05/24  
LXV

Número de sesion:22

7 de mayo de 2024

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral del tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Salud

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Patricia Cardona Ortiz (PRI)	A favor	94AD1C3599AB2D8EEA0EA5B3DBA0 B39466B8F9233CDC670AC147C8DC 382D4AD37A1B134C609A827E0CF7C D65C4340B9B7DBBD4B49ED4317958 DFA872C523E1BD
 Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA)	A favor	C9515207B83CB5FAA02EC8972F605 46CCB9E22E8E3FC2F1FBB2793BC3 950025EAB62000EAF7DFCC97F1584 9E5D627F66AEDA767C2FFEDE882F DA80766892048A
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	C62FB8650F708484F97A9DE90B49C 2CB46D3F77D5895290D5FE5E13931 212952FC8EE9A80CA25639839A48B 4088AE9AC726F6383931D054560A7F C4FAB034A39
Antonio Eduardo Rocha Bravo (PAN)	A favor	7E148324A204DE442298D9F6206608 B8F4822587A9DC5E6F20AA468BB5A 5A4DA64A8F13D58B5CFB05B385110 E8238ABB175FC1397E05A01252EC1 FCD69010665

Vigesima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud  
07/05/24  
LXV

Número de sesion:22

7 de mayo de 2024

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral del tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Salud



Arturo Roberto Hernández Tapia

(MORENA )

En contra

F0CFE10C61CC23A5E2E3E2DA447C  
FB9A01A9F692929D634A5E1057963F  
12508AD72C9DCB3FFB9E888341DB  
A71FAA35D7F7463DDC68B9E1A5FB  
E84A35C2FC1988



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA )

A favor

DD42C610A4FB3B9605BC0CB13DD4  
157229276BDA2F2512E1AB61B8D6D  
FDD892FE6E057232B8F56D6077B58  
DA6FE235EDAA9A46C3821ABE16A2  
F47B3BCAFF6D8F



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA )

A favor

657B3F1E2D8D052A70CA6B6531DCF  
F2F2C55B0DB0E17E3B525E17A7248  
A9538415EFAEFA4D062D7323E37D7  
B7A5B6463ECB14444889CE1011040  
1FE8E500D8F4



Elizabeth Pérez Valdez

(PRD )

Ausentes

5B65EA74F8F53EA7A9400DE52089A  
ADD353FFB5FF996992CCF02D17721  
477D5D36C51B0B2C58A98033B1937  
7BACA9A2FA2CD45AACA59DAAF065  
142A5BDAE9B57



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA )

A favor

0862AAE5722E6EC5A62C9CAC6D7C  
0426A35D91C81F471C56B4D116BBA  
AA1E7FE51D6E5F9619541FDB9E31F  
771313514A59FCDD92BEE7CBD0327  
28414875F3FC0

Vigesima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud  
07/05/24  
LXV

Número de sesion:22

7 de mayo de 2024

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral del tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Salud



Esteban Rafael Constantino Magaña

(MORENA )

Ausentes

3348A006CD5E8A85A0A548B4FE0E3  
C12857212ABDD2870F7EA9D0CBBB  
F60EDB1B3B8B7D024EF7D4DFA58F  
B25F8C31690CBD20B2F74AB4B0913  
7C0FC13017A8F7



Francisco Favela Peñuñuri

(PT )

A favor

A13D44A8A94D0560D01C3B7BF00C7  
A49532CB01B27854CFD830F5EF650  
27AF4835D63D2C6B9423AF2B02727  
804875071C6F91E12D40CC6F845F80  
7049310A639



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI )

A favor

64BA595D049DE1AC9FAFFDC7864E  
5B958468410464B73F58FD2CC529C  
9B01DBCFFDEC1D3EEDFF76496E8E  
CECB40BD04B4A3E8F741CE86F757  
E6C17B04275321A1



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA )

Ausentes

DCB6B7193E9D6394B3BEA7879DE3  
7FD01C0146EE4B42E27FDD1261408  
493FB463E3BD69E21FA67D8316DE0  
9249AE1C27C38759B9DAB24F0BF10  
FB8EA57EB3B2E



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN )

A favor

D76DB198EB63263DF934177F10E0E  
C5772E1DC59DA997DDC6C9112AE9  
4B622EBA8FEDAA8DF0B0C56173F3  
12A457C9FFD6D378BBA0367A7EFB5  
C64A75F32A5B3E

Vigesima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud  
07/05/24  
LXV

Número de sesion:22

7 de mayo de 2024

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral del tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Salud



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

D83391B37B349910531FD4C39C8565  
8EFEABFFE33328034BCC9138E43A6  
37A871E878ECAB9CA64AF7C7310B  
B9D1031FC3E8CBFF70FB053B7173F  
A51FB902CCA1



Juan González Lima

(PVEM)

A favor

BDE674D8C4EC5D53C2FB085955354  
4187D8C92FDC6222BA88053D954DE  
5D2FF2EC2355E012D492DCC604809  
A3EEFAB8ABD70949E98499C407074  
5F6BFA8D10BC



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

88F7F9E26D7A0F9462099CF3AEF44  
87A8319425E5BB5BAAF8AE192DAF2  
156D3E3A237EEC6EDAC99391D3450  
763AD7A2FDAF11E473460C151FC65  
3650C3869EC0

Luz Maria Castillo Martinez

(PAN)

A favor

2051722AEED6CC7DA800E8DA75960  
7FC12BB75505460321649EAAA1EAA  
3C30D7E5B27FC0AB68A502D71AC6  
0F6583C7334013B3EA8C4018BD758  
A48C0C2A07BB1



Ma Cristina Vargas Osnaya

(MORENA)

A favor

6120C701FA8E8C0FD141E6C2EF96F  
B8A4E5BD7E138DD0FDA22DC5BCA  
2F4EF128AE019C9C82B11BC92A193  
97A01AA2AB4652895B4B55F1A6924  
F43FFBAD0A2B24

Vigesima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud  
07/05/24  
LXV

Número de sesion:22

7 de mayo de 2024

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral del tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Salud



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA )

Ausentes

7F957FD63AB35803157A141E0F25FF  
FEFDD9477A13F3C3DCEF6DF3AF47  
BF7BE1FE937DD6B9BA2447A2B669  
DE3998CC7661B4FF511E6C6E2C88  
CEEE65AFF42A80



Marco Antonio Castro Narváez

(PAN )

A favor

37A911BF0BDBAC1F0FEB0E0CDF7  
C2AEEBC5C0AAAFE7AC5AA981026BE  
C1F86A21F22424E3723C3B5DE79B5  
50D3C6599A2D120F869928899BEE3  
9F4C153C20E64A



Margarita García García

(PT )

A favor

91092D5276FF13D98B7551DB8F4442  
4370A6DCD47C213716AEEBC76FCC8  
0958AFDB35443C2C1E066FAEA62A4  
523E79A4FBAA1A5273D735D90F9C8  
4B0390143315



Maria de Jesús Paez Guereca

(PT )

A favor

118F78B7FC71667DC1D75153919AB  
0ED4D437B9D08E9D4C994351E71AA  
B735B0EDD0AC19065E3641EA1FA44  
EE9CEE6FE2B542CC26CFACDED73  
CF31B787BED0FB



Maria del Carmen Escudero Fabre

(PAN )

A favor

61926E53CAF922B5B5F004A9B5919  
CE1F57BA487654BC2DCECA7BB2BC  
80E0E8755CAB5899995FF05E9A33E  
C1D501F6C5AD172D2FFEE7DB2196  
C91557E0CE5D4F



**Vigesima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud**  
**07/05/24**  
**LXV**

Número de sesion:22

7 de mayo de 2024

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral del tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Salud



María Sierra Damián

(MORENA )

A favor

33DB88891731339942794328B9E1E8  
11D9E55596C58A898111BF5D0E67E  
A3E427474B10E8F9808178D82AA71  
E3AD9C43289CCB8742FA8CD970063  
4B7F68108BB



Mariana Erandi Nassar Piñeyro

(PRI )

A favor

837A9847B6DB3E259E675B5F0CA7E  
2E87B56F3D9494B95ACFDC863F0E1  
A8C8B967FE3ED0E88282071275464  
D7DCD2181596E19416343A440C498  
B195B2B0793B



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN )

Ausentes

7CC18E03E7B5D3CADDFA56D02F4F  
5E368D7733C1F38E414ED8C396343  
BE50E501B80CA253839E37236E764  
EC4C0045E5639E5ABF0C9100CF88B  
4D30E6B373113



Natalia Carolina Álvarez Castro

(PVEM )

A favor

B44AE6A813695F87FD3982CACCB8  
C98F9B23713E7C03E4EEFAC666C15  
F6707E80BA05381675CCF0BE3240B  
92168ABE09021C42C3E0750CD357E  
860AEEEE5EA93



Olegaria Carrasco Macías

(MORENA )

A favor

FEE310AD62ECA2E8D1E4C10C281B  
5A7D61307877351DFBE10393E3D70  
BC2391A9F7760785A94D5B7E924547  
8A1C77D79AEB57EDD1B16B862AF8  
57EB0F8D5DC76

**Vigesima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud**  
**07/05/24**  
**LXV**

Número de sesion:22

7 de mayo de 2024

**NOMBRE TEMA** Primer Informe Semestral del tercer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Diputados, del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024

**INTEGRANTES** Comisión de Salud



Oscar Octavio Moguel Ballado

(MC)

A favor

CF54A20BBE7252B6B5B0B791A0AC  
E701739B54AD9D2F83693495B99DE  
22C08A97088DA0808183C9E2F694D  
7FCFFC250D8D6231C1107B783E853  
375A6A4B099C0



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA )

A favor

755A2294A0ECE44D9F1FAEAB721A  
1CCDFA63B43821456C3EA0828DC6  
D31D3A9D682DE962821E36734C043  
FCBED834C0131837E47645DB84CB9  
0A0791EF00478



Veronica Collado Crisolia

(MORENA )

A favor

64AFC22D7C014B6D38D481B1E7AD  
C755CD79469EFD48E297ACA0648E  
C3A6F9A301C382BF711EA820F0574  
92BB181873862E57517D0E30A46FB  
BBF16C7DD731C3



Xavier González Ziri6n

(PRI )

Ausentes

75C54551D8A14EF0A650654C6F8BF  
ABFD0780FDF46484C6047ECF7A076  
9A896B44814B21A31B3FE8370EB71  
D26B7C566CA3BEAC63585D603381  
C8CBC5D57698B



Zeus Garc3a Sandoval

(MORENA )

Ausentes

EF5569269D148581A1051EE1E74FD  
1F61E3F4729E1FE85F05E8CF7C8AE  
3C31AEBB5A6998B770AFDDF95CBA  
2A5DD5341165EB71796D5B51309E5  
9532DC00CA1D2

**Total 34**



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**

**Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

**Secretaría General**

**Secretaría de Servicios Parlamentarios**

**Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>